Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
425, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR — Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA — Concesión No. 142

Año XV — No. 3725 — Servicio informativo de la Agencia ANDI — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Sábado 17 de junio de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2853|55

LOS PARTIDOS DE 2a. DIVISION DE LA LIGA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. — Damos a continuación los resultados de los matches registrados en el campeonato de segunda división de la Liga Argentina de Foot Ball.

San Lorenzo	4
Estudiantes de la Plata	2
Racing	1
Huracán	0
River Plate	2
Quilmes	0
Tigre	2
Boca Juniors	2
Vélez Sársfield	1
Independiente	1
Chacarita Juniors	4
F. C. Oeste	2
Lanús	4
Platense	0
Argentinos Juniors	3
Talleres	3
Gimnasia y Esgrima	3
Atlanta	0

LA MUERTE DEL PERIODISTA S. ALZOGARAY

Dos detenidos solicitaron ser puestos en libertad

ROSARIO, 17. — Esta mañana Salvador y Carlos Nicosia, detenidos a raíz de la muerte del periodista Silvio Alzogaray, presentaron un escrito al juez de instrucción Dr. Corvalán, pidiendo ser puestos en libertad.

Expresan que oportunamente el Fiscal Dr. Alzaba, se expidió aconsejando su liberación, sin que hasta ahora se haya dado cumplimiento a aquel dictamen.

LA BUSCA DE PISTOLEROS EN ROSARIO

No han dado resultados los allanamientos

ROSARIO 17. — No se han registrado novedades de ninguna importancia en la pesquisa destinada a dar con los restantes de la banda de Francia Brutta.

La policía ha realizado ayer y anoche numerosos allanamientos, pero ellos no dieron los resultados esperados.

El jefe de Investigaciones, señor de la Fuente, ha recibido telegramas de felicitación de sus colegas de La Plata y de Montevideo, por la detención de los pistoleros.

El Memorandum de Hugenberg Ha Provocado una Situación que Merece Explicaciones

La delegación alemana ha explicado que las ideas contenidas en el memorandum, son personales y en ninguna forma expresa el pensamiento de los delegados

LA PUBLICACION DEL MEMORANDUM

LONDRES, 17. — La delegación alemana a la Conferencia Económica informó al Presidente de la Comisión Económica que el Memorandum de Hugenberg era una expresión de sus opiniones personales y que, de ningun modo, traducía el pensamiento de la delegación.

Hugenberg ha partido esta noche para Berlín.

BERLIN, 17. — El portavoz del gobierno ha declarado: "El texto de la declaración de Hugenberg ha sido fijado sin anticipación, de modo que no existe la posibilidad de que hubiese tenido la aprobación expresa de la delegación alemana. Los pedidos y puntos de vista fundamentales del memorandum desempeñan sin embargo un papel importante en las discusiones de los próximos".

LONDRES, 17. — Después que el memorandum fué preparado por Hugenberg para su distribución entre los delegados y una vez iniciada esta, el mismo autor pidió que se retuviesen todos los ejemplares, pues supo que el documento había sido universalmente conocido aún antes de haber sido entregado para su publicación.

Fué prohibido un desfile de Corpus Christi

Se trataba de evitar desórdenes con los católicos

SANTIAGO DE CHILE 17. — Mensajes recibidos de Antofagasta publicados por diarios de esa ciudad, informan que las autoridades prohibieron el jueves la realización de la procesión del Corpus.

Agregan que la medida de las autoridades fué tomada en previsión de que pudieran ocurrir desórdenes con los católicos.

ATENTADO TERRORISTA EN AUSTRIA

ATENTARON CONTRA EL DOMICILIO DEL LEADER LEER

KLAGENFURT (Austria), 17. — Ha estallado, en horas de la madrugada de hoy, una bomba en el domicilio del leader del gobierno Mr. Leer. Los vidrios de siete ventanas, debido a la fuerza explosión se rompieron, causando gran alarma.

Simultáneamente estallaron numerosos petardos en distintos lugares de la ciudad, pero no provocaron felizmente, daños.

UN ACUERDO SOBRE ESTABILIZACION

LONDRES, 17. — En los círculos más importantes de la Conferencia Económica Mundial se sabe que los expertos llegaron a un acuerdo sobre la estabilización controlada y que el plan vá a ser sometido a la consideración de diversos gobiernos. Los círculos franceses dicen que solo falta la aprobación del gobierno de Wáshington, la que se espera obtener antes de la apertura de los mercados, el lunes próximo.

Los delegados franceses y los de otros países que son favorables al mantenimiento del patrón de oro, eluden usar la palabra "estabilización", reemplazándola con la frase: "arreglo para reducir al minimum las fluctuaciones".

Se entiende que el convenio—que constituye un ensayo—estipula el control del cambio para evitar las fluctuaciones, en vez de fijar un precio equitativo a las monedas.

Simultáneamente con el anuncio del acuerdo sobre estabilización, se afirma que otros 14 estados han comunicado su adhesión a la tregua aduanera, por lo que el número de naciones se eleva yá a 33.

PROTESTA DE UN CONSUL DE AUSTRIA

HA SIDO DIRIGIDA A LA POLICIA DE PORTO ALEGRE

PORTO ALEGRE, 17 — El cónsul austríaco residente en esta ciudad, ha elevado una nota a la policía, protestando con motivo de los conceptos vertidos contra Austria por el periódico socialista de Río Grande.

La policía a su vez ha pedido a la dirección del periódico, que modere sus juicios.

EN TOTORAS FUE SECUESTRADO UN COCHE

Trataríase del auto que dió muerte a dos personas hace tiempo

ROSARIO 17. — El juez de instrucción doctor Corvalán, secuestró en la localidad de Totoras el automóvil Buick doble faeton, chapa 23 del año en curso y de aquella población, propiedad de Alfredo Chapiello y que habría sido el coche con que el día 4 de abril mataron a Domingo Mangiari y Pedro Cardiviola en el camino pavimentado.

Por este asunto estuvieron detenidos oportunamente Vicente y Simón Brasel, hijos del presidente de la comisión de fomento y hermanos del juez de paz de Totoras.

Este asunto se presenta muy confuso, asegurándose que se han interpuesto influencias para evitar la marcha normal de las investigaciones.

LA TORMENTA DE AYER EN SAN SEBASTIAN

Las pérdidas causadas se calculan en unos 100 millones de pesetas

VICTIMAS

SAN SEBASTIAN, 17. — Cuatro personas, por lo menos, han perecido ahogadas, cuando una manga de agua inundó parcialmente esta ciudad ayer, durante las tormentas.

Se calcula que los cuantiosos perjuicios causados por el agua y el viento, especialmente la primera, se elevan a unos 100 millones de pesetas.

Paulino Uzcudun salvó a varias personas de perecer ahogadas cuando se inundaron las casas del radio donde este vive. La misma casa de Uzcudun resultó seriamente perjudicada por las aguas.

Los sistemas de transportes y comunicaciones quedaron totalmente interrumpidos, incluso el ferrocarril a Madrid.

Las cuadrillas de socorro se vieron en la necesidad de movilizar gran cantidad de botes para salvar de las aguas a muchas personas en peligro de perecer.

Nada se Sabe de Mattern

Hace muchas horas que debió haber llegado a Alaska

NOME, 17. — Nada se sabe hasta ahora del aviador Mattern que vuela sobre el Pacífico en dirección a Alaska.

Hace muchas horas que Mattern debió haber llegado a su punto de destino.

MANTUVO UNA CONFERENCIA EL GRAL. JUSTO

Con legisladores nacionales de la provincia de Buenos Aires

LO TRATADO

BUENOS AIRES, 17 — Esta mañana el presidente de la república, general Justo recibió en su despacho la visita de los diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires, señores Duhau y Fresco y del senador del mismo estado, señor Santamarina.

A pesar de la reserva que se guarda acerca de lo tratado, podemos indicar que los visitantes expresaron al general Justo los detalles de algunas cuestiones internas del Partido Demócrata Nacional que hicieron crisis con la renuncia del senador Patrón Costas, y acerca de las cuales se conversó extensamente.

DEBE BUSCAR APOYO EL GOBIERNO

Tal vez lo encuentre en los radicales de la calle Victoria

ENTREVISTA

BUENOS AIRES, 17 (Corresponsal). — He tenido oportunidad de cambiar algunas palabras con el diputado nacional por Córdoba, señor Da Rocha, acerca de las últimas novedades políticas producidas.

Con referencia al anuncio hecho hace pocos días en el sentido de que el Partido Demócrata Nacional, ante una falta de definición de la política del Ejecutivo, retiraría su apoyo al gobierno que preside el Gral. Justo, nos dijo nuestro entrevistado que, a su juicio, esta actitud de los sostenedores políticos de la concordancia, no produciría una situación de irremediable crisis en el gobierno. Agregó que el Gral. Justo debiera buscar, de producirse el acontecimiento anunciado, apoyo en algunos partidos de recia raigambre en la conciencia popular, añadiendo que, desde luego, entendía que no podía ser el partido socialista quien estuviera dispuesto a colaborar en la tarea.

Más adelante agregó que es indudable que el gobierno necesita estar respaldado por un partido popular. Dice que, a su juicio, el Partido Demócrata Nacional no ha ofrecido garantías en este sentido y termina afirmando que quizás en el radicalismo de la calle Victoria, a costa del retiro de los conservadores, encontrará el gobierno un buen ambiente.

UN SUCESO SANGRIENTO EN KANSAS CITY

Querían liberar a unos presos y atacaron a la policía

KANSAS CITY 17. — Se ha registrado un violento suceso en la estación local.

Un grupo de oficiales de policía que custodiaban a los presos que serían enviados a la cárcel central, debió sostener un violento encuentro con un grupo de individuos que trataban de libertarlos.

A consecuencia de este suceso, han resultado muertas cuatro personas. Dos oficiales, resultaron heridos de gravedad.

EFECTUOSE UN SEPELIO EN BUENOS AIRES

DON CARLOS HERNANDEZ, EX FUNCIONARIO DEL BANCO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 17 — Esta mañana, como estaba anunciado, efectuóse el sepelio de los restos del señor Carlos Hernández, fallecido ayer en esta capital.

Al fúnebre acto concurrieron numerosos amigos del extinto y ex compañeros del mismo en las funciones que desempeñara en los Bancos de la Nación e Hipotecario.

TORMENTAS EN LA COSTA DEL PACIFICO

Los servicios del trasandino han sido suspendidos por las nevadas

SANTIAGO DE CHILE 17. — Han caído fuertes tormentas en las regiones del centro y sud de Chile. Simultáneamente, ha bajado considerablemente el termómetro y ha caído gran cantidad de nieve.

El tráfico del ferrocarril trasandino ha sido suspendido como consecuencia de la nieve caída en la Cordillera.

EL MEETING DE MAÑANA EN ROSARIO

Asistirá el diputado socialista señor Solari

ROSARIO 7. — Procedente de Buenos Aires, ha llegado el diputado nacional socialista señor Juan Antonio Solari, con objeto de asistir al meeting de mañana, de reafirmación democrática.

Si el tiempo no permite que el meeting se realice en la plaza Sarmiento, se efectuará en la Casa del Pueblo.

ESTA EN BANCARROTA P. CARNERA

EL PEDIDO DEL PUGIL ITALIANO CAUSO ESTUPOR

NUEVA YORK, 17 — El pugilista italiano Primo Carnera, que se está preparando para pelear por el campeonato del mundo con el campeón mundial Jack Sharkey, ha presentado hoy un pedido de bancarrota.

La medida solicitada ha causado estupor en los círculos boxísticos de toda la Unión.

ELECCION DE DELEGADOS DE LA U. C. R.

EL MIERCOLES PROXIMO SE REUNIRA LA CONVENCION METROPOLITANA

BUENOS AIRES, 17 — El miércoles 21, a las 21.30 horas, se reunirá la Convención Metropolitana del radicalismo, con objeto de proceder a la elección de 20 convencionales y 11 suplentes que representarán a los afiliados de la Capital en la Convención Nacional.

Así ha quedado definitivamente convenido después de laboriosas tramitaciones, habiéndose resuelto también quiénes integrarán la lista de candidatos a votarse.

EL PRESIDENTE JUSTO PIDE EL RETIRO DE SU RENUNCIA AL SEÑOR R. PATRON COSTAS

El pedido está formulado en un despacho telegráfico dirigido hoy, el que se prevé tendrá consecuencias políticas de singular importancia

UNA ACTITUD MUY SINGULAR

BUENOS AIRES, 17. — (Corresponsal). Estamos en condiciones de asegurar que el Presidente de la República Gral. Justo ha dirigido hoy un telegrama al señor Robustiano Patrón Costas, pidiendo que desista de su renuncia de Presidente del Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional.

La actitud del Gral. Justo, apenas conocida en círculos autorizados con los que hemos estado en contacto, ha sido muy comentada, destacándose que se trata de un hecho singular en nuestro país, donde solo en escasas ocasiones un jefe de estado se ha dirigido a personas prominentes de partidos políticos influyendo en actitudes de carácter, también, eminentemente político.

Por otra parte, se comenta que el telegrama tendrá gran trascendencia, debido a que plantea una situación política de importancia entre el Presidente de la República y el Partido Demócrata Nacional.

UN PARTIDO DE FOOTBALL EN S. CRISTOBAL

MARIANO MORENO, DE SANTA FE, EMPATO CON SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL, 17 — Llegaron a ésta los integrantes del team de football de Mariano Moreno de la capital de la provincia. La delegación viene presidida por el doctor A. Scarponi y el objeto del viaje es realizar matches de carácter amistoso con el objeto de estrechar vínculos.

El primer partido de la jira, jugado hoy, terminó con un empate de un goal por bando, actuando como local el team de San Cristóbal.

Mañana los visitantes jugarán con Huracán, match éste del que se espera será presenciado por nutrida concurrencia.

Los equipos de mañana en la Liga Argentina

Algunos clubs no podrán presentar a todos sus titulares

BUENOS AIRES, 17 — Los aficionados tendrán ocasión de observar en los matches a jugarse mañana por el campeonato de la Liga Argentina de Football, algunas modificaciones que se han debido introducir en determinados equipos.

En el match a jugarse entre Racing y F. C. Oeste, se notarán modificaciones en ambos cuadros. En primer lugar, los directores de Racing suplantarán con Alberto Vassera a Devicenzi, que se halla lesionado, sufriendo actualmente un desgarramiento muscular. En F. C. Oeste, asimismo, se notará la no inclusión de Pedro Chaló, quien ha sido suspendido por la directiva, a raíz de su inasistencia al último match jugado por su equipo. Chaló será suplantado por Carlos Rivadavia, de quien se espera un buen desempeño.

En Independiente, asimismo, y por no haber sido resuelta la incidencia planteada por las exigencias de Armiñana, debutará un elemento de las inferiores: De Jonge.

UN MINISTRO HUNGARO FUE A ALEMANIA

CONVERSARIA SOBRE CUESTIONES DE INDOLE ECONOMICA

BERLIN, 17 — El ministro húngaro señor Gambos, llegó a esta capital viajando en el aeroplano de Hitler.

Oficialmente se informa que el viaje tiene como motivo una conversación sobre temas de índole económica, pero en los círculos políticos se estima que se tratara la situación política húngara.

ES DELICADO EL ESTADO DE MAT. GHANDI

Los médicos le han aconsejado reposo físico y mental absoluto

POONA 17. — Los médicos han recomendado al Mahatma Ghandi el más absoluto reposo físico y mental por un mes.

De ningún modo los referidos médicos están conformes con la manera como Ghandi se restablece de las consecuencias de su último ayuno.

LOS RESTOS DEL SENADOR POR SAN LUIS

FUERON EMBARCADOS HOY CON DESTINO A SU PROVINCIA

BUENOS AIRES, 17 — Conforme se había dispuesto, esta mañana fueron embarcados con destino a San Luis, en la estación Retiro del F. C. Pacífico, los restos del extinto senador por aquel estado, doctor Rodríguez Saa.

Una numerosa concurrencia, entre la que se notaba la presencia de conocidos parlamentarios y espectables personalidades de la política nacional, concurrieron a despedir los restos del doctor Rodríguez Saa.

El Frente Unico del Magisterio Ha Enviado Nota al Congreso Nac.

En ella dá cuenta de la situación en que se encuentra el magisterio de la provincia y solicita sea concedida al gobierno una parte de la recaudación del impuesto a los réditos

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACION

(De nuestro Corresponsal)

HOY SESIONARA LA CONVENCION MUNICIPAL CONSTITUYENTE

ROSARIO, 17. — Para esta tarde a las 17 horas ha sido convocada la convención constituyente municipal, a sesión extraordinaria.

Tiene por objeto tratar con o sin despacho de comisión el caso de fondos planteado por dos convencionales a quienes la intendencia como el Concejo Deliberante, se negó a facilitar diversos informes que pedían, considerando que ello respondía a fines interesados contra determinadas empresas de servicios públicos.

La comisión que estudió el reclamo la formaban los convencionales demócrata Mattos, impersonalista Courvoisier y comunista Onofrid, siendo probable que haya dos o tres dictámenes.

HACINAMIENTO DE PRESOS EN SAN URBANO

ROSARIO, 17. — Han regresado de San Urbano el ministro de la Suprema Corte doctor Ortiz y los camaristas del crimen doctores Pucca y Martínez Olivetti, que fueron a esa localidad, asiento de los tribunales del departamento General López, con motivo de las incidencias producidas entre el juez de instrucción doctor Calderón y el fiscal doctor Schinen.

Después de entrevistarse con los mismos y revisar diversos expedientes, consideran dichos magistrados que el hecho no tiene mayor importancia, habiéndose invitado a ambas partes a la mayor concordia.

Los visitantes estuvieron en la jefatura de policía, que sirve de cárcel de encausados, pues al crearse la justicia departamental en Casilda y San Urbano, no se previó la falta de locales adecuados para los mismos.

Había en los calabozos de la jefatura, cerca de 60 presos no solo hacinados, sino en un lamentable estado de presentación, sin que el titular señor Carreras, haya conseguido que el gobierno se preocupe del asunto, a pesar de las notas pasadas.

Existe el propósito de llamar la atención del gobierno en el asunto, dado que se considera no solo inhumano, sino atentatorio a la salud pública, la forma en que se tiene a los presos en la jefatura mencionada, por falta de comodidades para ello.

PEDIDO DEL MAGISTERIO

ROSARIO, 17. — Como consecuencia de las recientes asambleas de Rosario y Casilda, el frente único del magisterio de nuestra ciudad, ha enviado un memorial a la cámara de diputados de la nación, expresando que el gobierno les adeuda 8 meses de sueldo y 9 en algunas secciones.

Manifiestan que debido a las recientes economías el sueldo de un maestro normal ha quedado reducido a 121.67 $, sin ningún aumento en su carrera, pues también suprimióse la partida de bonificación por antigüedad que era de 20 pesos por cada cinco años de servicios. Como contraste expone que la municipalidad de Rosario paga 125 pesos a sus peones, 145 a los chauffeurs; 165 a los capataces de cuadrillas camineras; 150 a los dactilógrafos y 330 a los oficiales primeros, mientras el maestro gana solo 121.67.

Pide que para remediar la falta de recursos del Estado se conceda por parte de la nación a Santa Fe, una parte equitativa en los gravámenes a los réditos y transacciones, dado que el año pasado habríase sacado de la misma la suma de 17.000.000 pesos.

RENOVACION DE UN LETRA

ROSARIO, 17. — El Ministro Casella, por teléfono ha pedido para mañana una conferencia al señor Enrique Astengo, poseedor de 250.000 pesos contra el gobierno, no sabiéndose si será a los fines de su abono o pedir una renovación, pues la primitiva era de 300.000 pesos.

No está demás recordar que el señor Astengo, es uno de los cuatro miembros de la asamblea de contribuyentes realizadas en Rosario el 30 de diciembre anterior y 27 de abril último, cuya conducta la censuró el gobierno.

UNA OBSERVACION ATENDIDA

ROSARIO, 17. — En "El Litoral" se llamó la atención hacia el hecho que habiéndose acordado licencia al juez de paz de Pagani, dispúsose su reemplazo por el de Soldini, que era lo mismo que mandar a Santo Tomé al de Reconquista, cuando puede llevarse de otro punto cercano.

La Corte ha dádose cuenta del error cometido y dispuso ahora que lo suplemente sea ejercido por el juez de paz de San Lorenzo, que en jurisdicción linda con el de Pagani.

UTILIDADES DE UNA INSTITUCION BANCARIA

ROSARIO, 17. — Según el balance publicado en el "Boletín Oficial de la Nación" el City Bank de Nueva York, tiene acordada a las sucursales de Buenos Aires y Rosario, que son las únicas que posee en la Argentina, un capital de 3.000.000 pesos, habiendo en ambas depósitos por de 103.000.000 pesos.

Durante el último ejercicio, ha tenido una utilidad líquida de 500.000 pesos en ambas sucursales lo que representa el 16 o|o sobre el capital asignado.

UN MEETING CONTRA LA POLICIA

ROSARIO, 17. — Mañana a las 15 horas se celebrará un meeting en la plaza de López, organizado por la Federación Obrera Local, para protestar contra los procedimientos policiales.

Con ese motivo se ha dado un comunicado a la prensa, haciendo saber que jamás el elemento obrero ha sido perseguido como ahora por el gobierno demócrata, a pesar de las declaraciones que se formulan a cada momento en defensa de la clase trabajadora.

CONDENA POR FALSO ENROLAMIENTO

ROSARIO, 17. — La cámara federal de apelaciones, ha aplicado 3 años y medio de prisión a León Sigal, que pretendió enrolarse como si fuera argentino, cuando su nacionalidad era rusa.

AUTO DE PRISION PREVENTIVA

ROSARIO, 17. — El juez de instrucción doctor Corvalán, ha dictado auto de prisión preventiva, contra María Gil Ponce, que envenenó con arsénico a su amante Manuel Jiménez Gómez, calificando su delito encuadrado en una pena de reclusión perpetua, mandale trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de 30.000 pesos.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL CONCEJO DE EDUCACION

ROSARIO, 17. — El ingeniero agrónomo Juan A. Devoto, nuevo presidente del consejo de educación se jubilado como profesor del colegio nacional No. 1, aunque tiene cátedra en la facultad de ciencias económicas que es autónoma.

Después del señor Segismundo Ramírez, que desempeñó el cargo bajo el gobierno del señor Lehmann, es la primera vez que una persona de Rosario ejerce esas funciones, aunque el ingeniero Devoto tiene la virtud de ser hijo de esta ciudad, mientras que el primero era natural de Misiones.

Es sabido que la causa de la renuncia del doctor Francisco B. Caminos, del cargo de ministro de instrucción pública en el gobierno del señor Lehmann, donde no llegó a estar sino unos días, se atribuyó al hecho que habíase ofrecido el cargo al señor Ramírez, sin previa consulta como lógicamente correspondía.

Los que conocen el temperamento del ingeniero Devoto, prevéen que no durará mucho tiempo en el cargo recordando que las dos veces que fue concejal, tuvo conflictos con sus correligionarios demócratas, tanto que la última vez fué necesaria la mediación del senador de la Torre, para que concluyera su período.

Aunque agrónomo, tiene acentuadas simpatías por el urbanismo, siendo autor de un proyecto de avenida costanera y su oposición a la forma como realizóse el plano regulador de Rosario, fué lo que motivó del conflicto que tuvo en su segundo período del concejo deliberante, oponiéndose además en forma terminante a la ampliación del mercado de abasto, al extremo de conseguir que se hiciera uno nuevo en otro sitio de la ciudad, pues es tenaz en sus empeños.

No es la primera vez que en Santa Fe, se confiere a un agrónomo altas funciones educacionales, pues es sabido que en el gobierno del doctor Gómez Cello, el ingeniero de esa rama Francisco J. Fernández, fué nombrado interventor de la inspección de escuelas de Rosario.

Al nuevo presidente del Concejo de Educación no le gustan mucho las críticas periodísticas, de modo que puede preverse lo que sucederá ahora en el difícil cargo que se le confía.

CONCURRIO A UN ALMUERZO EL PRESIDENTE

FUE SERVIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

BUENOS AIRES, 17 — Especialmente invitado por las autoridades de la institución, concurrió esta mañana el presidente de la república a las instalaciones que posee en Palermo el club de Gimnasia y Esgrima.

Recibido por las autoridades de la entidad, el general Justo recorrió rápidamente las instalaciones de la misma y más tarde, asistió a un almuerzo que se sirvió en su honor en el local.

BUENOS AIRES, 17 — Alrededor de las 8.15 horas concurrió a su despacho el presidente de la república, y después de firmar algunos expedientes de trámite, conversó separadamente con la mayoría de sus ministros.

Más tarde el general Justo recibió a los jefes de distintas reparticiones con quienes conversó sobre la marcha de las mismas.

La Asamblea Legislativa y las Facultades Constitucionales

Hasta las 4.30 de hoy permaneció el Senado en Sesión Permanente, y se aprobó el proyecto de declaración presentado por el sector radical

A las 4 1/2 horas de hoy terminó la sesión en la Cámara de Senadores; las incidencias ocurridas en esta reunión que se inició ayer a las 19.30 horas, ofrecieron situaciones dignas del comentario jocoso, si no fuera por la gravedad del momento político que vive la provincia.

El Poder Legislativo está en franca descomposición: dividido el partido gobernante, ha debido tolerar que la minoría opositora de una de las Cámaras votara la compulsión de los senadores inasistentes, para lograr quórum.

El Poder Ejecutivo tuvo que impartir órdenes para que las fuerzas policiales detuvieran a los senadores Caraza, Guevara, Maciel, Torres, y otros; los senadores Caraza y Torres habían desaparecido de Rosario, y el allanamiento de sus respectivos domicilios no dió resultado alguno; el doctor Guevara manifestó a los empleados que habían ido a buscarlo, que él había presentado ya su renuncia; y el senador Maciel se presentó a la Cámara para evitar ser detenido.

CON QUORUM A LAS 19.30 HORAS

Estaban presentes los ocho senadores radicales y los demócratas señores Maciel, Oliva, Wernly, Rodríguez y Díez de Andino; pero antes de iniciar la sesión se retiró el senador Maciel, y quedó la Cámara con trece senadores para sesionar, bajo la presidencia del doctor Díez de Andino.

Larga fué la discusión; evidentemente que los demócratas, en minoría por ausencia de los senadores antelistas, nada podían hacer; y vista la impotencia se retiraron también los senadores Dr. Wernly y el señor Oliva.

El representante por el departamento San Lorenzo doctor Rodríguez realizó un esfuerzo oratorio para evitar la sanción de la declaración presentada por los radicales.

La última fase del acto se desarrolló de las 2 a las 4; de las 21 hasta las 2, la Cámara quedó sin quórum, en dos oportunidades por haberse ausentado el senador doctor Pareta, no obstante las órdenes impartidas para mantener el quórum.

A las 2 horas regresó el doctor Pareta y de inmediato el senador Rodríguez usó de la palabra; se notó en seguida que en el intervalo de las sesiones, habíase procurado antecedentes para discutir la faz legal de la declaración que más abajo publicamos.

La discusión sobre el aspecto político había sido agotada ya; el esfuerzo del senador Rodríguez fué estéril ante la mayoría radical y ante los argumentos del senador Pita. Las consideraciones sobre lo que importaría una sanción contra el doctor Molinas y contra el gobernador de la provincia de Entre Ríos, no fueron aceptadas por los radicales, que impusieron esta vez, como tantas veces se les había impuesto, la razón del número.

El senador Rodríguez habló largamente, expuso antecedentes acerca de la parte primera de la declaración presentada, en que se tilda de inconstitucional la reunión de la asamblea legislativa del 27 de mayo pasado; el doctor Rodríguez trajo a colación los antecedentes de una asamblea legislativa realizada en 1917 bajo la presidencia del señor Juan Cepeda, y en la cual se compelió también a los inasistentes.

Al terminar su exposición el doctor Rodríguez, se votó la declaración en general, y fué aprobada por 8 contra 3; en particular provocó nuevo debate; habló otra vez el senador Rodríguez quien dijo que quizá se arrepintieran los senadores autores del proyecto, cuando se conocieran referencias poco serias sobre la declaración, a la cual calificó de enorme y monstruosa; refutó esas palabras el senador Pita, y se votó de inmediato en particular, y se le agregó un artículo por el cual se comunicaba al Poder Ejecutivo dicha declaración.

LA REINTEGRACION LEGISLATIVA

Consideróse un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre reintegración legislativa; resolvióse que volviera a comisión para que formulara despacho la minoría de la misma, pues habían presentado un proyecto de declaración al respecto, que no se consideró como despacho.

LA DECLARACION APROBADA

1o. Declarar que la H. Asamblea Legislativa al resolver en fecha 27 del próximo pasado, la compulsión por la fuerza pública de los legisladores inasistentes a la sesión de prestación de los acuerdos para la designación de magistrados judiciales, ha procedido fuera de las facultades que le acuerda la Constitución de la provincia.

Art. 2o. Censurar la conducta del gobernador doctor L. F. Molinas, al solicitar del Poder Ejecutivo de Entre Ríos la detención y traslado de los senadores Simeón T. Reyes y Simón Carlen, excediéndose así la resolución de la H. Asamblea.

Art. 3o. Expresar que el acto efectuado por el gobernador de Entre Ríos al hacer lugar al pedido del señor gobernador Dr. Molinas, constituye un hecho insólito, que se encuentra fuera de los antecedentes constitucionales nacionales y de la tradición democrática de esa provincia.

LA SESION DE ANOCHE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Fueron presentados varios proyectos de ordenanza, uno sobre repavimentación del camino López y Planes y otro sobre construcción de un nuevo edificio del Banco Municipal

Sesionó el Concejo Deliberante anoche desde las 21.35 hasta las 22.45, presidiendo el vice presidente 1o. señor Leguizamón, excepto cuando fundó sus proyectos de ordenanza, ocupando entonces la presidencia el señor Echarte, vicepresidente 2o. Ausentes los doctores Pandolfo y Villanueva.

El señor Leguizamón fundó un proyecto de repavimentación de la avenida López y Planes hasta el cementerio, cubriéndolo con una capa asfáltica que no costaría más de $ 4.50 a $ 5.00 el metro cuadrado, importando las obras alrededor de $ 90.000 que se obtendrían con el 5 o|o de las entradas de ómnibus, 10 o|o de recargo de patentes a las empresas de pompas fúnebres y un porcentaje de los premios prescriptos de la Caja de Sanidad y Beneficencia que ahora pasan a los fondos del Hogar Propio Municipal.

También fundó un proyecto de transferencia del Hogar Propio al Banco Municipal, con lo que éste podría obtener un préstamo de un millón de pesos; otro proyecto autorizando la permuta del terreno del antiguo Mercado Norte por el actual edificio del Banco Municipal, que construiría en aquel terreno un edificio de tres pisos: el 1o., pasaje o galería para casas de comercio; el 2o., para las dependencias e instalaciones del Banco, y el 3o. para local del Concejo Deliberante.

Hizo algunas observaciones a la parte financiera de los proyectos, el doctor Beltramino.

Acordóse un subsidio de 200 pesos a la comisión pro fiestas patronales del barrio Candioti, y se aprobó la indemnización por terreno tomado para ochava, en Santiago del Estero y Urquiza, al señor Juan Caparelli.

Aprobóse una minuta de comunicación al D. Ejecutivo, presentada por el doctor Seghini, para que se exija a la Unión Telefónica el cumplimiento de la ordenanza 2882, sobre instalación subterránea de las líneas.

A indicación del Sr. Echarte se resolvió pedir al D. E. los antecedentes de las cesantías del personal de la Sección Desinfección, de la Asistencia Pública.

El nuevo puente del F. C. S. F. sobre la laguna Setúbal

Llegada de materiales

Atracó esta mañana en el muelle del costado oeste del dique No. 1 del puerto local, el trasatlántico belga "Loudonier", consignado a la agencia Norman Hnos. y con un cargamento de materiales para el F. C. S. F.

Trae en sus bodegas diversas piezas del armazón de hierro del nuevo puente en construcción sobre la laguna Setúbal, para la rehabilitación de la línea Santa Fe-Rincón.

La construcción de la basamenta y pilares de cemento armado del puente, está a cargo de la empresa Dyckerhoff y Widman, que tiene ya adelantados sus trabajos, a pesar de las dificultades que en los últimos años crearan las crecientes del río Paraná.

Nuevos coches - dormitorios del F. C. Santa Fe

Se están entregando al servicio público

La empresa del F. C. S. F., está poniendo al servicio público, los cinco nuevos coches - dormitorios que se recibieron recientemente de Europa, según informamos.

A pesar de la depresión económica reinante, dicha empresa no escatima esfuerzos para brindar a su clientela las facilidades que acarrea el uso de un material moderno. Los nuevos vehículos son muy adecuados desde el punto de vista del confort y lujo, su aspecto interior es agradable, con sus revestimientos de maderas finas y elegidas y sus pisos higiénicos.

Uno de los nuevos dormitorios está puesto ya en servicio en la línea de Rosario a Barranqueras, y los otros cuatro, en el término de dos meses se habrán agregado a los recorridos Santa Fe - Córdoba, Santa Fe - Rosario, y viceversa.

Lo encontraron en la vía pública herido

La seccional primera de policía está haciendo diligencias tendientes a esclarecer en qué circunstancias resultó herido N. Maldana, que fué hallado tendido en la vía pública frente al No. 2470 de calle Buenos Aires. Según la autoridad, a las 21 horas, la Asistencia Pública recogió del sitio indicado a Maldana que presenta una herida en la cabeza y otra en el ojo izquierdo. Interrogado Maldana no ha sabido explicar el origen de sus heridas por lo que se cree que haya caído al suelo transitando en estado de ebriedad. La policía practica averiguaciones.

RAFAELA GANO EN POLO HOY A STA. FE

El fuerte viento Sur que sopló durante toda la tarde restó brillo al partido de polo que se jugó en el antiguo campo del Aero Club.

Compitieron los cuadros de Rafaela Polo Club y Santa Fe Club de Polo; el encuentro resultó, como se prevéía, interesante y parejo. Esa paridad se mantuvo hasta el último chukkers, en que los visitantes anotaron dos goals y con ellos, el triunfo. El resultado final fué:

RAFAELA 7
SANTA FE 5

Suspensión de una carrera

La carrera ciclista que organiza el Centro Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación y que debía efectuarse mañana domingo ha sido postergada par el día 25 del corriente con un recorrido de 32 kilómetros para la categoría A. y de 16 kilómetros para la categoría B.

Se disparó un tiro en la boca, el comisario de Clucellas

Nuestro corresponsal en Clucellas, departamento Castellanos, nos hace saber el suicidio del comisario de la localidad, señor Juan Galetto, hecho sucedido anoche y cuyo esclarecimiento procura el juez Dr. Bergallo.

Según referencias, Galetto que hallábase en cama sufriendo una fuerte grippe, desde hacía 8 días, ayer fué visitado por dos médicos cuyos diagnósticos no trascendieron. Ya obscurecía cuando Galetto aprovechando instantes en que su esposa e hijitos lo habían dejado solo se apoderó de un revólver que guardaba en la mesa de luz, con el que se disparó un tiro en la boca.

La detonación alarmó a los familiares de Galetto, quienes al llegar al dormitorio encontraron a éste ya cadáver.

El suicida no dejó escrito alguno donde explique las causas que lo llevaron a medida tan extrema.

Se llevan la arena

Siendo las 10 y 45 horas de hoy, se presentó a la comisaría primera, la señora María Moya, que vive en J. J. Paso y San Jerónimo, manifestando que, de un depósito de materiales que tiene en calle J. J. Paso sin número, personas que desconoce le han llevado carradas de arena.

La denunciante no puede justipreciar el hurto.

Se averigua.

Cayó del auto-camión y una de las ruedas le pasó por el cuerpo

Esta mañana, a las 9 horas, en General Paz e Iturraspe se originó un accidente que tuvo consecuencias para Pedro Mayl, argentino, de 15 años de edad, domiciliado en General Paz 4424.

Según la seccional 5a., corría por calle General Paz, hacia el Norte, el camión chapa 4212, guiado por Octavio Insinger, domiciliado en Necochea 4332, en el que viajaban Mayl, Primo Tiburci, Víctor Sabollé y Luis Pangucio.

El vehículo iba llegando a Iturraspe cuando Mayl, en un descuido, cayó del camión, cuya rueda trasera izquierda le pasó por el cuerpo. En el mismo vehículo fué llevado a la Asistencia Pública, donde informaron que presenta heridas internas de algún cuidado.

De dicho consultorio Mayl fué llevado a su domicilio.

LOS PARTIDOS DE LA 1a. B. DE ESTA TARDE

Carlovich se fracturó una pierna

RESULTADOS

La jornada de las "B" hoy, ha sido empañada por un desgraciado accidente ocurrido en el match de Gimnasia y Tramfuerza: Carlovich, fullback de los "mens sana", tuvo un encontrón con Barreto, de Tramfuerza, y el accidente significó para Carlovich la fractura de una pierna, siendo conducido a la A. P. y de ahí a su domicilio.

—Tiro Federal cedió los puntos a Sp. Correos.

OTROS RESULTADOS

Peñarol, 2; 9 de Julio 0.
Unión, 4; C. S. Tomé, 1.
Gimnasia, 1; Tramfuerza, 1.

GIMNASIA GANO POR CUATRO A UNO A TIRO, ESTA TARDE

El estado inseguro del tiempo restó brillo y concurrencia al partido que se jugó en Villa María Selva

DOS GOALS POR TIEMPO ANOTARON LOS VENCEDORES

Una tarde poco propicia para la práctica del deporte restó brillo al match que disputaron hoy en Villa María Selva los equipos superiores de Gimnasia y Esgrima y Tiro Federal.

Ese motivo impidió que una cantidad numerosa de aficionados presenciara el cotejo, cuyo anuncio interesó en grado sumo, desde que se aceptaba que los últimos invictos del torneo profesional, podían perder su título frente a un rival entusiasta como lo es Tiro.

LOS CUADROS

A las órdenes del referée Domingo Gómez los cuadros se presentaron formados así:

G. y Esgrima: Mora; Distéfano y Carlos Lebrón; Alberto Lebrón, Amadei y Juárez; Muñoz, Salas, Loyarte, Franciscena y Quinteros.

Tiro Federal: Poatto; Ambrosig y Sovrano; Franco, Saria y Lito Sánchez; Glaria, Sánchez, Ferraris, Chamorro y Moretti.

SE INICIA EL MATCH

Ganador del sorteo de vallas el capitán de los visitantes, el puntapié inicial estuvo a cargo de Ferraris. El pase fué recogido por Chamorro, quien al intentar avanzar resultó despojado.

A continuación se produjo entonces el avance "mens sana", pero cuando se insinuaba una cortada peligrosa de Salas, intervino Ambrosig más prontamente y alejó la ball de su sector.

SE ABRE EL SCORE

Siete minutos se llevaban jugados cuando Gimnasia logró la apertura del score en la siguiente forma:

Loyarte que ha recibido de Amadei corta en buen momento a Franciscena, quien luego de avanzar breve trecho cortó admirablemente a Salas. Este insider, sin dilaciones, remató con regular violencia enviando la pelota a la red, sin que Poatto pese a la estirada consiguiera interceptar su trayectoria.

SEGUNDO GOAL VISITANTE

Sólo un minuto había transcurrido y los "mens sana" que han insistido en la ofensiva, a partir del goal, pudieron acreditarse el segundo tanto de la tarde.

Loyarte es puesto en juego por Alberto Lebrón y en buen momento cortó a Muñoz. El winger eludió a Lito Sánchez y despidió un fuerte tiro que Poatto detuvo sin lograr detener el globo. Quinteros que venía a la carrera lo impulsó entonces con la cabeza y pudo así modificar las cifras del tanteador.

Posteriormente Tiro se lanzó a la ofensiva y cuando Chamorro cedió a Moretti, existían evidentes probabilidades para que el conjunto de Villa María Selva consiguiera descontar ventajas.

Sin embargo, el winger izquierdo no alcanzó a interceptar el pase, precisamente cuando se hallaba sólo frente a Mora.

Poco después, Sovrano le hizo foul a Loyarte y Amadei al ejecutar el shot lo hizo con buena dirección.

Recogió Muñoz cuyo remate resultó completamente desviado.

GIMNASIA Y ESGRIMA JUEGA MEJOR

Hasta los 20 minutos del período la lucha favorece a los "mens sana".

Sus delanteros actúan con mayor éxito y armonizan los avances en buen estilo.

La defensa juega también con eficacia, destacándose netamente Amadei, quien en algunos momentos se convierte en el mejor hombre de la cancha.

Hacia los 22 minutos, Juárez comete hands. Al ejecutarse el shot, se origina una situación de peligro para la valla defendida por Mora, pero al saltar Chamorro y Distéfano para obtener la ball, frente al guardavalla nombrado, el zaguero "mens sana" resulta favorecido y así se despejó el momento difícil que comentamos.

TIRO DESCUENTA VENTAJAS

Justo a los 31 minutos Tiro descontó ventajas.

Glaria despidió a esa altura del partido un centro corto y Martín Sánchez que venía a la carrera, pudo patear con fuerza hacia una esquina y vencer así la resistencia de Mora.

Reiniciada la lucha y llevada la ball al otro campo, Muñoz sirvió un preciso centro por elevación. Poatto saltó pero erró en su intento de retener la pelota y Franciscena tuvo entonces oportunidad de cabecear. Cuando el arquero tirolense estaba descolocado y fácil era marcar el goal, la pelota pasó por sobre el travesaño sin que se registrara la novedad esperada.

Luego se produjeron dos fouls, uno de Juárez a Glaria y otro de Martín Sánchez a Loyarte.

Anteriormente y a raíz de un foul de Lito Sánchez a Muñoz, la valla de Tiro estuvo a punto de caer vencida.

El shot fué dirigido por Alberto Lebrón y Franciscena, Loyarte y Salas en el entrevero intentaron convertir el tanto sin éxito, ya que siempre la ball pegó en el cuerpo de defensores rivales.

TERMINO EL PERIODO

Cuando la lucha estaba circunscripta en el centro del campo, el referée anunció la terminación del período con este resultado:

G. y Esgrima 2
Tiro Federal 1

SEGUNDO PERIODO

El encuentro, recién a partir del goal tirolense ha comenzado a interesar.

Por ese motivo y aceptando que la reacción local ha de continuar el desarrollo de la segunda etapa es esperado con más entusiasmo.

Al volver los jugadores al campo se nota la ausencia de Lito Sánchez, quien ha resultado lesionado en el primer tiempo.

El primer avance correspondió a Gimnasia, desviando Quinteros el shot final, cuando había evidentes probabilidades.

BUENA JUGADA DE FRANCISCENA

Franciscena que viene cumpliendo una excelente performance, realiza hacia los siete minutos una jugada digna de mencionarse. Salva hábilmente a Franco y Ambrosig y cede en buen momento a Quinteros que pasa al centro. Sovrano que se había replegado con toda oportunidad, pudo interceptar la combinación cuando Loyarte arremetía peligrosamente.

TERCER GOAL "MENS SANA"

Dos minutos después de la jugada que dejamos relatada, los visitantes consiguieron el tercer goal.

Franciscena eludió a Saria y despidió un fuerte shot. La ball pegó en el cuerpo de un defensor tirolense para caer a la derecha, donde Salas la recogió para mandarla a la red pese a los esfuerzos de Poatto por evitar el contraste.

FOUL DE M. SANCHEZ Y TIRO PELIGROSO

Diez minutos del período cuando Martín Sánchez hizo foul a Amadei. Tiró Carlos Lebrón sin resultados.

Luego un peligroso shot de Oscar Salas por elevación. Poatto erró en su intento de detener y cuando la pelota podía llegar a la red, pegó en el travesaño rebotando al centro.

DOMINIO OSTENSIBLE

Hasta los 25 minutos, el dominio de Gimnasia y Esgrima se ha hecho ostensible.

Tiro Federal juega virtualmente con 9 hombres, ya que a la deserción de Lito Sánchez, cabe apuntar la escasa eficacia de Moretti que actúa lesionado.

Sin embargo, no hay que restar méritos a la actuación de los mens sana, los que desde el principio han impuesto su mejor calidad.

A los 26' Sovrano se vió obligado a ceder corner. Tiró Muñoz desviado.

AVANCE MALOGRADO

Pese al dominio gimnasista los ágiles locales llevan algunos avances aislados, todos los que entrañan sumo peligro.

En uno de ellos, cuando Chamorro se cortaba con grandes probabilidades de aumentar las ventajas de su bando, cometió hands involuntario.

En esa forma se malogró una magnífica oportunidad.

Seguidamente Oscar Salas remató a la carrera, respondiendo Poatto con seguridad.

El referée penó luego un foul a Saria, encargándose Amadei de cumplir la pena.

Lo hizo con un violento shot alto que el guardavalla local detuvo bien.

CUARTO GOAL VISITANTE

El cuarto goal de los ganadores se registró a los 25 minutos.

Quinteros obtuvo el globo a raíz de un centro ejecutado desde la derecha y batió ampliamente a Poatto.

La nueva ventaja de Gimnasia es merecida.

TERMINO

Estando en la ofensiva los ágiles visitantes, el juez dió por finalizado el match con este score:

G. y Esgrima 4
Tiro Federal 1

—En el match preliminar entre las terceras divisiones de Nobleza Argentina y Tiro Federal, cuando los primeros iban ganando por 2 a 0 en el segundo tiempo, la lucha fué suspendida.

El referée resolvió esa medida como consecuencia de un incidente originado entre el linesman y un jugador de Tiro Federal.

CURIOSIDADES

Alfredo Nobel, cuya fortuna de 63 millones de francos oro la dejó íntegra a la Academia de Estocolmo, falleció el 10 de diciembre de 1896. Hasta hoy han recibido el premio Nobel unas ciento cincuenta personas, a las que se entregaron más de cuatro millones de dólares.

Un gran número de peces e insectos no duermen nunca.

Un litro de agua puede ser transformado en mil setecientos litros de vapor.

*

Las ostras no producen perlas sino hasta que tienen seis o siete años de edad.

La ciudad de Kieff fué el primer asiento del cristianismo en el gran imperio ruso.

Actualmente sólo existen cuatro mil ejemplares de los famosos cedros del Líbano.

En el siglo XVIII se hicieron en Francia dos testamentos muy curiosos. Uno de ellos fué el de un juez que dejó cien mil francos a una casa de locos, diciendo: "Este dinero lo he ganado merced a las personas que pasan la vida pleiteando. Al legárselo a los locos no hago más que una restitución".

Por las rebajas y atraso de sueldos, protestarán mañana los maestros

Organizado por la Asociación del Magisterio, mañana a las 10 horas, se llevará a cabo en el teatro Moderno, el mitin de protesta contra las reducciones y atraso de los sueldos de los maestros.

El acto tendrá lugar a las 10 horas, y concurrirán a él delegaciones de los departamentos de la provincia.

Hablarán los señores Luis Kilgel, por la comisión organizadora del acto; Alberto Galle Alvarez, por la F. P. del M. (dará lectura al memorial pasado a la H. L. por el F. U. del M. de R. y hecho suyo por la F. P.); Dra. Martha Samatán, por la Asoc. del Magisterio local; María Josefa González (de la J. E.) por la comisión organizadora.

C. de Educación

LOS MAESTROS DE TALLERES MANUALES

Atento a lo expresado por la Comisión reformadora del reglamento de escalafón sobre reducción del horario de los maestros de talleres de trabajo manual, y dado que la efectividad de la medida propiciada no demandará la creación de nuevos puestos para mantener el regular funcionamiento de los talleres, el Consejo en su última sesión ha resuelto reducir el horario de los maestros de trabajo manual, a cuatro horas continuadas más el tiempo necesario para preparar las clases y el arreglo de las herramientas.

En los talleres que por reducción de horario debiérase disminuir la concurrencia de los alumnos, se establecerán tres turnos de ochenta minutos cada uno, más el tiempo necesario para preparar las clases y herramientas.

Estas disposiciones tendrán el carácter provisorio hasta tanto se constate que no existe ningún inconveniente que se oponga a su aplicación definitiva.

Profesores que se jubilan

DON JOSE J. AMAVET

Se ha acogido a la jubilación, después de largos años de actuación como profesor en el Colegio Nacional, el señor José J. Amavet, una de las figuras más populares en los círculos educacionales, donde ganó sólidos prestigios por su capacidad de orientación y su serenidad de espíritu y su compenetración con las tareas inherentes a su ministerio.

DON CANTALICIO RAMIREZ

Después de una larga actuación, se ha jubilado el señor Cantalicio Ramírez, que desempeñaba actualmente, el cargo de inspector de sección en el Consejo General de Educación.

Pro - bandera al submarino "Santa Fe"

Invitación a la Municipalidad

El obispo diocesano Mons. Fasolino, en su carácter de presidente de la comisión pro - bandera al submarino "Santa Fe", envió una nota al Intendente municipal, solicitando la adhesión de las autoridades municipales y la ayuda pecuniaria.

Se informa que dicha nota será enviada al Concejo Deliberante.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 17. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número

3.399

y con los premios menores los siguientes:

4246, 9301, 19333, 10035, 22494, 1995, 1979, 4439, 5517, 19801, 20240, 21097, 22226, 22300, 22381, 23192, 24654 y 26121.

UN RECURSO DE ADAMSON







El proyecto sobre reducción en la siembra de trigo

El Senado argentino, así como diversas instituciones arraigadas en el país, se han manifestado en contra de la reducción de la siembra de trigo y han expuesto fundamentos atendibles para justificar el aumento del área con destino a la producción de dicho cereal.

Es indudable que el asunto requiere un estudio profundo relativo a la cantidad de trigo disponible, las posibilidades de consumo y también la suerte de la cosecha próxima. Por otra parte sería prudente medir las consecuencias sobre el mercado de tierras, y el destino que tendrían los brazos comúnmente dedicados a la agricultura. La iniciativa crea, como se ve, una serie de problemas a cual más importante, que podrían complicar la vida económica de varios países.

Sin embargo, es evidente que el mundo necesita librarse de una buena parte de las mercaderías almacenadas, y especialmente el trigo, porque las existencias sin mercado perjudican al precio debido al exceso de ofertas. El problema de la producción triguera existe, pero la solución no es fácil ni estará libre de sorpresas, entre otras las de índole constitucional. Mas dejando de lado la parte legal del asunto para atender con mayor cuidado la económica, parece lógico el proyecto de limitar la producción, a condición de que el compromiso termine al recuperarse la cosecha de 1934.

Si entre las razones que explican la crisis actual no es la menos cierta el desequilibrio entre los medios de producir y el régimen de distribución, es de rigor que se arbitre el sistema político capaz de provocar un acercamiento armónico entre los dos términos citados, el cual consistiría en crear trabajo y a la vez disminuir temporariamente el volumen de mercadería en disponibilidad. He ahí que parecen contradictorias las propuestas, no lo son sin embargo, si el buen sentido preside la organización que se requiere. El orden de procedimiento no sería otro que el de rebajar la jornada de trabajo, de suerte que los millones de desocupados puedan incorporarse a la actividad productora y se convertirían en consumidores efectivos. Así pues, el sentido orgánico de la iniciativa no debería incidir en el volumen de producción general, sino en el particular, es decir que por un tiempo se produciría limitadamente, en virtud de que el esfuerzo de las masas trabajadoras estaría limitado a una tarea fijada de antemano, sin que ello le signifique pérdida de salario al trabajador.

Es probable que de comienzo se notarían inconvenientes graves, pero el alza de precios compensaría las diferencias de gastos. Oportunamente, ya consumido el excedente que hoy angustia al mundo, la necesidad haría sentir sus leyes y la reorganización tendría como punto de apoyo los efectos comprobados en el período de experimento. Desde luego que apenado de ver el problema comprende a la total producción mundial y por lo mismo las barreras aduaneras estarían de más o poco menos.

La restricción de las importaciones por nuestro puerto

Nota de la Bolsa de Comercio al ministro de Agricultura de la Nación

En el día de la fecha, ha sido dirigida al señor ministro de Agricultura de la Nación, doctor Antonio De Tomaso, una de la Bolsa de Comercio de esta capital, concebida en los siguientes términos:

Las disposiciones aduaneras establecen que diversos productos vegetales, como también las naranjas paraguayas a granel, pueden ser introducidas tan solamente por los puertos de Buenos Aires y Rosario. Tales restricciones perjudican en forma sensible al comercio de esta plaza, desde que no obstante contar con un cómodo puerto, reciben las mercaderías que se han desembarcado en nuestro Rosario. Es pues señor Ministro que con el fin de ver si es posible eliminar disposiciones como las de la circular No. 149, que encarecen determinados productos, a la vez que traban la acción de comerciantes e industriales, que esta Bolsa de Comercio que tengo el honor de presidir, se dirige respetuosamente a ese ministerio, que por otra parte ya conoce el asunto por habérselo planteado personalmente nuestro señor presidente, en la seguridad de que su Excelencia con el elevado criterio que lo caracteriza, ha de disponer las modificaciones de la norma, en forma que permita la introducción por este Puerto de los productos que más arriba se mencionan como lo establecía el decreto reglamentario del 16 de diciembre del año 1922 artículo 1o. y 3o. de la Ley 4863.

A la espera de una resolución favorable, lo saluda con su más alta y distinguida consideración. Francisco Bobbio, Presidente; Juan J. Lazcano, Secretario.

La estabilidad y escalafón de los empleados y obreros municipales

Más de un año ha transcurrido ya desde la fecha en que el Concejo Deliberante sancionó la ordenanza sobre estabilidad y escalafón de los empleados y obreros municipales, y aún no se ha dado a conocer la reglamentación de la misma.

En un año hubo tiempo más que suficiente para redactar y aprobar el decreto reglamentario. Sobre otras ordenanzas no menos importantes, se han dictado por el D. Ejecutivo, los correspondientes decretos reglamentarios, dentro de breves días o semanas.

Tratándose de la estabilidad y escalafón, el decreto reglamentario es de capitalísima importancia pues sin él, no entra en vigencia la ordenanza: es letra muerta. Hasta ahora no existe estabilidad y escalafón de los empleados y obreros de la comuna, pese a la sanción de los señores concejales, producida después de largos y acalorados debates.

Posiblemente, en el transcurso del tiempo, los miembros del D. Ejecutivo olvidaron que había que reglamentar la ordenanza de referencia. ¿Acaso es ésta la primera vez que se pasa al olvido ese requisito a llenar por el D. Ejecutivo? En una repartición donde tantos asuntos se tratan y donde se trabaja tanto, puede ocurrir el hecho que señalamos.

Pero no ha pasado por alto tan importante detalle, para mucha gente que suele concurrir a la Casa Municipal, distribuyéndose entre los jardines, sobre todo frente a las oficinas del Departamento Ejecutivo, a la espera de novedades. Unos son ex servidores de la comuna que esperan ser repuestos en sus cargos, y otros aguardan ese nombramiento aunque sea de supernumerarios. Y mientras esta gente pasea entre los jardines, conversa y dirige la visual hacia las oficinas de la Intendencia, los empleados y obreros se preguntan: ¿Cuándo aparecerá el decreto reglamentario de la ordenanza sobre estabilidad y escalafón?

LA LANGOSTA HA LLEGADO A LAS COLONIAS

La seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa que en las últimas horas de la tarde de ayer recibió noticias de que una regular manga de langosta voladora en estado liviano, con procedencia de Constanza (departamento San Cristóbal), ha invadido el distrito de Providencia (Las Colonias), asentándose.

En cuanto a la versión de que la plaga había invadido también el distrito de Esmeralda (departamento San Justo), un empleado de la Defensa Agrícola destacado en aquella zona, ha comunicado que no ha visto langosta en los alrededores, no obstante lo cual se dirige hasta el límite con San Cristóbal, a fin de verificar lo que hubiere de cierto.

Probablemente el cambio de temperatura y de la dirección del viento impedirá el avance de la plaga hacia nuestra zona agrícola.

Los procuradores y la ley orgánica de los Tribunales

UN PROYECTO DE LEY DEL P. EJECUTIVO

Por el ministerio de Gobierno ha sido enviado a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley que tiende a subsanar la situación de inferioridad que las recientes reformas de la ley orgánica de los tribunales crean al gremio de procuradores.

En el mensaje, el Poder Ejecutivo se refiere a las solicitaciones enviadas al gobierno por entidades representativas de los procuradores, en las cuales significaban la aspiración de que se modificara un estado de cosas que lesiona sus intereses, y no determina ninguna ventaja para los litigantes.

Agrega que los recurrentes han reconocido el móvil elevado de quienes realizaron la modificación que los afecta, y solicitan la supresión de restricciones que estiman extremadas o injustas a la profesión universitaria que desempeñan. El P. E. considera razonable, termina, las observaciones de los procuradores con referencia a la rigidez del artículo 125 de la carta orgánica de los tribunales, por lo cual propone la inclusión del inciso a que se refiere el proyecto que transcribimos más abajo y que se debe a la iniciativa de la comisión especial de profesionales designada a ese fin en la asamblea de procuradores reunida en abril de este año en la ciudad de Rosario.

El proyecto de ley:

"Art. 1o. — Agrégase al artículo 125 de la Ley Orgánica de los Tribunales, como inciso 5o., el siguiente:

5o. Los juicios ejecutivos, hipotecarios y de desalojo, mientras no se opongan excepciones o defensas; los juicios sucesorios hasta la declaratoria de herederos y siempre que no exista controversia entre partes; las actuaciones en las audiencias; los incidentes en que no haya contienda entre partes y los pedidos de tal manera urgentes que no admitan demora, cuando el apoderado afirme no encontrar al abogado que le patrocina; todo ello con la salvedad del inciso precedente".

Descarriló un tren

Llegaron con atraso los pasajeros de Cruz del Eje, y estaciones intermedias

Hoy a las 9 horas debía llegar un tren de pasajeros del F. C. Central Norte con procedencia de Cruz del Eje, pero hasta la tarde no había entrado en la estación local debido a un accidente que se produjo en Marull.

Un tren de carga que venía a Santa Fe, al encontrarse cerca de la mencionada estación de la provincia de Córdoba por causas que no se ha podido establecer, descarriló, obstruyendo la vía. Cinco vagones saltaron fuera de los rieles sufriendo daños de importancia.

Cuando llegó a Marull el tren procedente de Cruz del Eje, naturalmente no pudo seguir viaje; pero ya había se había enviado desde Balnearia otro tren para trasbordar a los pasajeros, operación que se hizo rápidamente. Con ese tren llegaron a Santa Fe los pasajeros a las 9.55, es decir, con 55 minutos de atraso.

El personal del tren de auxilio enviado desde Balnearia, continuó trabajando en el reencarrilamiento de los vagones, a fin de dejar expedita la vía a la circulación de los trenes.

Una triste revelación

Sud América no interesa al mundo

Continúa actuando en Londres la gran conferencia económica mundial. En una extensa crónica telegráfica remitida al país, por uno de los más conocidos periodistas europeos, leemos, al azar, un párrafo que dice: "Los discursos de hoy se han escuchado en una atmósfera más clara. El Brasil y Chile renunciaron a hablar ante la sala semi vacía, haciéndolo Méjico, el Perú y otros países".

Como sudamericanos que también somos los argentinos, conviene meditar en torno a este episodio aparentemente baladí. Conviene meditar como un místico acto de contrición porque tiene el significado de una vergüenza que nos alcanza. Conviene reconstruir, con un poco de imaginación, el cuadro: están reunidos en un amplio y majestuoso salón, en la capital de un vasto imperio, delegados de casi todas las naciones de la tierra. Pronuncian sus discursos los tribunos en una atmósfera de espectante silencio. De pronto se anuncia que harán uso de la palabra delegados sudamericanos, representantes del Brasil, de Chile, de Méjico y del Perú. Y entonces, con ostensible indiferencia, se van retirando los delegados y el amplio salón majestuoso queda semi vacío. En el preciso instante en que se va a levantar la voz de esta parte del continente se hace el vacío en torno. ¿Falta de prestigio en los delegados tribunos? Nada de eso. Son unos desconocidos como el 90 o/o de los delegados presentes en la Conferencia. Pero se sabe de dónde vienen: de Sud América; representan estados turbulentos, agresivos, donde las reyertas intestinas se suceden a los conflictos internacionales, países sobre los cuales el mundo cifró sus esperanzas de vida fecunda, armoniosa, próspera y fraternal. En diez años esas esperanzas fueron desmentidas. Éramos el continente del porvenir, esto es, el continente de la esperanza, la gran reserva con que contaba el futuro para el desarrollo de todas las posibilidades humanas. Y los hijos de América se mostraron inferiores a tales esperanzas y a lo que parecía el llamado de sus destinos. Por eso, ahora, cuando un hijo del continente se levanta en medio de una asamblea mundial para que se le escucha, los presuntos oyentes se alejan discretamente. No despierta interés, ni curiosidad alguna, su presencia. A eso se ha llegado. Este es el fruto de nuestra vida política actual, del espectáculo que ofrecemos al mundo. Es cierto que éste no tendría de qué asombrarse, pues en todas partes se cuecen habas; ¡pero no decíamos que teníamos el privilegio de ser jóvenes y nos sentíamos despojados de los vicios, miserias y odios característicos de los pueblos envejecidos sobre los cuales gravitaba el peso del pasado?

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE EDUCACION

HA SIDO DESCARTADO EL Sr. DEVOTO

Ayer de fuente oficial se anunció que había sido ofrecida por el gobernador de la provincia al agrónomo Juan A. Devoto, la presidencia del Consejo de Educación, y que el ofrecimiento había sido aceptado. Adelantábamos que el Poder Ejecutivo enviaría los pliegos necesarios para el acuerdo legislativo.

Anoche quedó el asunto a la firma del gobernador, y se creía que hoy sería enviado a la Legislatura.

Mas se nos ha informado en el Ministerio de Instrucción Pública que dicha designación no se producirá debido a que el candidato goza de una jubilación nacional, y en consecuencia está comprendido en las disposiciones de la ley de incompatibilidades.

—El doctor Molinas nos confirmó la noticia, y aunque guardó reserva sobre el futuro candidato, sábese que en breve ofrecerá el cargo nuevamente.

CENTRO DE JUBILADOS NACIONALES

Envió una nota al presidente de la República

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales en Santa Fe ha enviado una nota al Presidente de la República en la cual expone la angustiosa situación que atraviesan la mayoría de los miembros, debido a la falta de percepción de sus haberes que están impagos desde el mes de marzo hasta la fecha.

Agrega la nota que el atraso ha obligado a la mayoría de los jubilados, a recurrir a la negociación de sus haberes, para poder satisfacer las necesidades más apremiantes.

En otros párrafos estudia la situación de la administración nacional que se encuentra al día, y señala la extrañeza de que no hayan ingresado fondos a la Caja de Pensiones destinados a los jubilados y pensionados.

La nota solicita del presidente de la República su intervención para lograr que se giren los haberes de los miembros de la entidad.

Solicitada

Del Dr. Alberto Molinas al doctor José Antonio Muzzio

"Señor Dr. José Antonio Muzzio. — Rafaela. — Me entero de su pedido al Director del diario "El Litoral" a los efectos de que el mismo desmienta la afirmación que dice yo hago en el telegrama dirigido al señor vice gobernador de la provincia, de que Vd. "patrocinó al señor Luis Fasoli en el expediente administrativo sobre cobro de impuestos y multas", y agrega, que "dejó de intervenir a fines de febrero del corriente año a pedido del señor Fasoli quien le manifestó haber encomendado el asunto al Dr. Alberto J. Molinas".

"A lo primero contesto, antes que nada, que mi telegrama dice que Vd. "ha actuado en el expediente", y no hay en el mismo ningún escrito suyo que diga después de esa fecha que renunció a su intervención, ni ningún otro ha actuado. Agrego además que no tenía poder del señor Fasoli para asuntos administrativos ni podría Vd. comprobárselo con la constancia de ningún escribano.

"A lo segundo me remito a la contestación del señor Fasoli hecha a raíz de mi pedido y no puede en consecuencia haberle afirmado él mismo que yo intervendría, porque él no me había otorgado el poder a ese objeto, ni yo se lo podía haber aceptado, porque fué precisamente ésta la razón en virtud de la cual no le acepté el poder general para pleitos después de enterado bien de la situación real de las cosas.

"Créame no puedo haber pretendido agraviar a Vd. en lo más mínimo.

"No tengo motivos ni derecho ni me interesan comentarios antojadizos de ciertos diarios.

"Dejo así aclarada mi situación y lo saludo atentamente. — Alberto J. Molinas".

CAMBIO DEL TIEMPO

Máxima de hoy: 13o. 9

Esta mañana avanzaron desde el Sur densos nubarrones que pasaron por nuestro horizonte sin descargar. A la vez, fuerte viento Sur refrescaba la atmósfera templada del día anterior. La presión atmosférica subió.

El resto del día fué de tiempo nublado con descenso de la temperatura.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 14o. 8, y la máxima de 18 grados y 9 décimos. El barómetro marcó 62 mms.

Varios

LAS CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LA ADMINISTRACION SANITARIA

Anoche se llevó a cabo en el local de la biblioteca "Juan B. Justo", sito en la calle Crespo No. 2264, una de las conferencias organizadas por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, con fines de divulgación científica.

Asistió a la conferencia un público numeroso, que siguió atentamente la disertación del doctor Lorenzo García sobre el tema "El alcoholismo", que el mencionado galeno desarrolló con amplios conocimientos y con proyecciones luminosas.

Se realizarán en breve otras conferencias como la de anoche, una de ellas en la biblioteca "Mariano Moreno" del barrio Candioti y otra en el "Centro de Empleados de Comercio".

MITIN SOCIALISTA EN LA PLAZA ESPAÑA

Mañana a las 16 horas, se realizará en la Plaza España el mitin organizado por el Partido Socialista contra el fascismo y sus derivados en la política del país. Además de algunos oradores locales, harán uso de la palabra el diputado nacional socialista doctor Arturo de Rocha y el concejal socialista rosarino señor Ceferino Campos.

SOCIEDAD VECINAL UNION Y TRABAJO

El día 27 del corriente se realizará en el cine Astral, empezando a las 21 horas, una velada a beneficio de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo". Se pasarán las películas "Los Miserables" y otras de su índole.

La Comisión Directiva de la citada entidad se ha constituido en comisión organizadora de la velada, desarrollando una activa propaganda para obtener la mayor concurrencia, y habiendo colocado ya más de 200 caizadas, lo que permite prever un éxito completo de esta función de beneficio.

Los boletos de combinación de tranvías

UNA AMPLIACION QUE ERA NECESARIA

La gerencia de la empresa tranviaria de esta ciudad, ha resuelto ampliar el radio de los boletos de combinación en sus distintas líneas, a partir del día 16 del corriente.

Se expedirán desde esa fecha, entre las zonas de Villa María Selva (límite Curvo del Tucumano), tranvía No. 4, y las estaciones del FCCN. y F. C. Central Argentino, Feria Rural, Hospitales y Barrio Roma (tranvías Nos. 1, 2, 3 y 6) boletos de combinación al precio de 15 centavos.

Con lo resuelto se ha venido a llenar una necesidad. El público se quejaba de no poder viajar en tranvía de dentro a fuera de los bulevares o viceversa, sin pagar boleto dos veces, aun cuando la combinación sólo se hiciese por pocas cuadras.

No ha llegado el director de Navegación y Puertos

No obstante, desde la próxima semana se reanudarán los trabajos de ampliación del puerto de cabotaje

INGRESOS DE LA ADUANA

Debía venir hoy de Buenos Aires el director general de Navegación y Puertos de la Nación, ingeniero Repossini, para convenir sobre el terreno, con el ingeniero Terelles, de la empresa Walss y Freytag, y con el ingeniero Bugnón, de la Sección Técnica del puerto, la forma en que deben continuarse los trabajos del dique de cabotaje, especialmente el cierre del brazo de río o canal de San Francisco, donde existen dificultades de carácter técnico.

Pero el ingeniero Repossini no ha llegado en el día de hoy y por tanto, no ha podido convenirse con la Dirección de Navegación y Puertos, la prosecución de las obras con la aprobación de la misma.

No obstante, los trabajos se proseguirán. La empresa constructora Walss y Freytag está haciendo los preparativos necesarios, y la Dirección del Puerto ha dispuesto que la draga "Santa Fe" intente el rellenamiento del brazo de San Francisco, de acuerdo con el plan de trabajos, a que nos referimos en una edición anterior.

El lunes próximo la draga se trasladará a la zona de maniobras y el martes empezará a volcar material en el llamado canal de San Francisco, a 150 metros aguas arriba del punto del cierre, a fin de tapar el canal para que se pueda proseguir la construcción del dique de cemento armado.

En estos trabajos se ocupará la draga "Santa Fe" por espacio de 20 días, más o menos.

LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO

Una delegación de estibadores concurrió esta mañana a la Dirección del Puerto, entrevistándose con el director, señor Angel Benazzola, por la proyectada reglamentación del trabajo.

Se recordará que hace tiempo se iniciaron gestiones para obtener la aprobación del anteproyecto de la Dirección, sobre reglamentación del trabajo en la zona portuaria, anteproyecto que en oportunidad el señor Benazzola elevó a la consideración del P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

A pesar de ser el actual un momento en que es casi innecesaria dicha reglamentación, dada la paralización de los trabajos, el director les prometió interesar al señor ministro para que sea aprobada a la brevedad posible.

RECAUDACION QUINCENAL DE LA ADUANA

La Aduana Nacional de nuestro puerto ha recaudado durante la primera quincena del mes en curso, la suma de $ 41.897,37, que comparada con la de $ 80.240,58 correspondiente a igual quincena de junio de 1932, arroja una disminución de $ 38.353,21.

Esta diferencia desfavorable es arrojada especialmente por los derechos de importación, estadística y sellos.

Notas

En torno a una obra prohibida

El incidente ocurrido en el Teatro Odeón de Buenos Aires, merece destacarse; conviene discutir si la actitud del señor Intendente Municipal no significa un agravio a los fueros de la libertad artística, máxime cuando ésta, al manifestarse, no ofende la sensibilidad de quienes están en condiciones de juzgar.

El poeta argentino Pedro Miguel Obligado tradujo, para que se representara en Buenos Aires, "Carine", pieza del escritor belga Crommelynck, que mereciera el premio de la Academia de Bélgica. Se representó en París, en el teatro de "L'Oeuvre". Se discutió la obra; Henri de Lenormand, Marcel Achard, Saint Georges de Bouhélier, Jean Sarment, Maurice Rostand y Marcel Pagnol suscribieron un manifiesto entusiasta defendiendo la dignidad artística de "Carine".

Se estrena la obra en Buenos Aires, la crítica periodística con rara unanimidad reconoce la jerarquía espiritual de la pieza estrenada. A los doce días, el señor Intendente Municipal advierte que hay en la obra "frases soeces", y "situaciones equívocas" capaces de ofender los oídos y los ojos de una parte del público. El señor Intendente, que es hombre de letras, admite que a cierto público tales frases y tales situaciones no molestan, pero todo el público no es así. El Intendente pretende que la obra se mutile.

Y aquí llegamos al punto grave de la cuestión. Quienes conocemos las costumbres del país, sabemos que existen piadosas instituciones constituídas por venerables matronas las cuales se atribuyen, de "motu proprio" funciones de inquisición artística. Ellas juzgan películas cinematográficas y piezas teatrales. ¿Juzgan con criterio estético, con sentido artístico y humano? No; juzgan con un criterio que ellas llaman de moralidad pública; un criterio unilateral, huérfano de cultura, que se detiene, como en el caso de "Carine" en el significado gramatical de algunas palabras que ofenden al oído. Al oído ya que no al alma, ni a la inteligencia, ni a la sensibilidad desarrollada. Si este criterio fuese aceptable, en Buenos Aires no podría representarse el teatro griego. Y es así, como en la culta ciudad donde abundan, al parecer, oídos hiper sensibles, ofende la representación de "Carine", pero no molesta el repertorio grosero, inferior, artísticamente inmoral, de toda la sainetería rioplatense donde a la falta de dignidad estética se suma la falta de delicadeza espiritual.

Existe, pues, una moral que desdeña la obra donde sopla el aliento de la poesía, pero tolera la obra donde sólo se hace presente la imagen de la vulgaridad o de la grosería.

Es que la crítica literaria no es un cuestión de oídos, sino una cuestión de cultura, de sensibilidad, de capacidad comprensiva. No puede ejercerla cualquiera, por más buena fé que ponga en el empeño y por más que se sepa de memoria el decálogo de la moralidad doméstica reglamentada.

COLEGIO DE ABOGADOS

Reunión del directorio

Hemos recibido del Colegio de Abogados la comunicación siguiente:

"En el Palacio de Justicia tuvo lugar esta mañana, la primera reunión del nuevo directorio del Colegio de Abogados, bajo la presidencia del vice, Dr. Ramón López Domínguez, y con asistencia de los miembros Dres. Alvaro González, José C. Mal, Vidal Wexler y Emiro Seghizzi.

Fueron tratados diversos asuntos de interés para la justicia, entre ellos un pedido de la Suprema Corte a efecto de que el Colegio se sirva exponer sus puntos de vista y sugestiones referente a las modificaciones que debieran introducirse en las leyes procesales y de organización en vigencia.

Con el propósito de formular un estudio serio y completo, se dispuso enviar una circular a los señores abogados del foro para que antes del 5 de julio próximo hagan llegar a la secretaría sus observaciones al respecto.

Otro asunto también tratado y que reviste verdadero interés, se refiere al establecimiento del Jury de Enjuiciamiento a los Magistrados, de acuerdo con la nueva Constitución, encomendándose al Dr. M. B. Mántaras la preparación de un ante proyecto para ser estudiado por el Directorio y elevado luego a la Legislatura.

Las facultades de compulsión de las asambleas legislativas

El caso reciente en la provincia

Por C. A. P.

Después de terminadas las incidencias legislativas que dieron por resultado la acefalía momentánea del poder judicial, y serenados ya los espíritus, es dable poner de relieve las disposiciones constitucionales que rigen el caso, para sacar de ellas la verdadera doctrina legal.

El artículo 62 de la Constitución dice:

"Corresponden al Poder Legislativo las siguientes atribuciones: "Prestar también en la asamblea, en el período de sesiones ordinarias, acuerdo para los nombramientos que por esta Constitución exijan tal requisito, entendiéndose prestado el acuerdo, si dentro de los treinta días de recibida la comunicación del Poder Ejecutivo en secretaría, no se hubiese ella expedido. La asamblea será convocada dentro de los ocho días subsiguientes al recibo del pliego, y sino sesionase por falta de quórum dentro del término antes fijado, los inasistentes sufrirán una multa de doscientos pesos nacionales descontables de sus dietas por cada sesión a que no concurrieran".

La última parte de la disposición constitucional transcripta demuestra palmariamente que solamente después de transcurridos ocho días de la convocatoria de la asamblea puede dictarse la única medida constitucional de que son pasibles los legisladores inasistentes, esto es, la multa de doscientos pesos por cada sesión a que no concurrieran.

Constitucionalmente ¿han podido los legisladores inasistentes ser compelidos por la fuerza pública y detenidos por la policía?

A primera vista la mayoría de la gente, aun de los letrados, contestarán afirmativamente a esta pregunta, pero si bien se reflexiona, de acuerdo con los textos constitucionales que rigen el caso, y la doctrina que de los mismos emana, se llegará a una conclusión contraria.

Es un axioma dentro de la crítica jurídica, que la disposición especial deroga la general y este axioma es el resultado lógico, no ya de la aplicación de un criterio jurídico, sino del más elemental del sentido común.

En efecto si un caso concreto y especial es resuelto por una cláusula, también especial y concreta de la Constitución, es de manifiesta evidencia que la solución constitucional dada al caso especial, no puede dejarse sin efecto por la aplicación de otra cláusula constitucional que obedece a otros motivos como vamos a demostrarlo.

Esto quiere decir que si la segunda parte del inciso 3o. del artículo 62 de la Constitución de Santa Fe, no determina para los legisladores inasistentes a la asamblea que debe prestar acuerdo a los jueces sino una multa por cada inasistencia, después de los ocho días esos legisladores no han podido ser pasibles de otra pena ni de otra restricción.

Al determinar lo contrario, la asamblea en minoría, ha cometido dos violaciones del artículo constitucional ya recordado.

Primero: No ha podido dictar ninguna medida sino después de ocho días de no haberse reunido la asamblea; y sabido es que la asamblea se reunió en primer término antes de los ocho días y negó los acuerdos y que de la segunda convocatoria no había pasado ni siquiera la mitad del término desde que fuera convocada.

Segundo: Pasados los ocho días ha podido aplicar la multa pero no la detención. Para sostener la conclusión contraria, a este segundo punto se argumenta con el artículo 47 de la Constitución que acuerda a las Cámaras en minoría el derecho de "acordar las medidas que estimen necesarias, a fin de compeler a los inasistentes".

Esta última disposición obedece a un propósito muy distinto del que preside el funcionamiento de las asambleas para prestar acuerdos. Por eso, esta disposición del artículo 47 es la general, es decir, la que se refiere al funcionamiento de las Cámaras legislativas y la del inciso segundo del artículo 62 de la Constitución es la especial, es decir la que se refiere al funcionamiento de la asamblea.

Cada una de estas disposiciones tiene su fundamento orgánico y la correlativa consecuencia legal.

Es de orden público el funcionamiento de las Cámaras legislativas. La obstrucción sistemática de los inasistentes puede violar ese orden público que impone el funcionamiento de los tres poderes del Estado. Por otra parte, si las Cámaras en minoría no dispusieran de un arbitrio constitucional que les permitiera formar quórum, el Poder Legislativo estaría inhabilitado para su funcionamiento, no existiendo como no existe en la Constitución, cláusula alguna que permita suplir esta situación claramente irregular.

Este antecedente y su fundamento orgánico no puede aplicarse a la asamblea destinada a prestar acuerdos y legislada por el inciso segundo del artículo 62 de la Constitución, y por consiguiente, no existiendo el mismo fundamento legal no puede aplicarse la misma disposición, y por eso el caso de la asamblea es específicamente particular y particularmente especificado por una disposición especial.

En efecto, la obstrucción sistemática para el funcionamiento de las Cámaras puede impedir de una manera permanente que éstas desarrollen su acción legislativa. En el caso de la Asamblea, si ésta no consiguiera quórum no impediría de una manera permanente ni la facultad del Ejecutivo de nombrar, ni el ejercicio de las funciones de los magistrados cuya designación requiera acuerdo, puesto que como lo dispone la cláusula constitucional recordada del artículo 62, los acuerdos se consideran prestados si dentro de los treinta días de recibida la comunicación del Poder Ejecutivo en secretaría, la asamblea no se hubiera expedido.

Por eso decíamos anteriormente que cada una de las disposiciones constitucionales, es decir, la del artículo 47 que se refiere al funcionamiento de las Cámaras y la del artículo 62 que legisla la asamblea que debe prestar acuerdos tiene su fundamento orgánico distinto, y por consiguiente, su correlativa consecuencia legal también distinta.

Como la falta de funcionamiento del Poder Legislativo no se puede suplir con nada, se sanciona y se legitiman todas las medidas compulsivas para llenar ese vacío. En cambio cuando la asamblea legislativa convocada para prestar acuerdos no se expide en el término señalado por la Constitución, ésta misma sanciona el remedio legal: Los acuerdos se dan por prestados.

Por eso en el primer caso la Constitución autoriza todos los medios para conseguir el funcionamiento del Poder Legislativo que es esencial para el régimen de gobierno republicano y que no puede funcionar sino en mayoría, y en el segundo caso tratado especialmente por la Constitución sólo autoriza la multa, porque la falta de ejercicio de la potestad de la asamblea para prestar o negar el acuerdo está contemplado en la misma Constitución y sancionado el remedio legal, esto es, que los acuerdos se consideran prestados.

También es un apotegma en la crítica jurídica que cuando no existe la misma razón para aplicar una disposición legal, ésta no debe extenderse por analogía.

Tal sería la aplicación del artículo 47 de la Constitución al caso planteado por el artículo 62 de la misma que como dejamos demostrado responde a otros objetivos.

NO HA IDO EL GOBERNADOR A C. DE GOMEZ

Invitado por la comisión directiva de la Sociedad Italiana de Cañada de Gómez, el doctor Molinas tenía resuelto asistir a los festejos que se realizarán en aquella ciudad, en conmemoración del cincuentenario de la fundación de la entidad.

Había anunciado el doctor Molinas que partiría hoy a las 17.10 horas por vía ferrocarril Santa Fe, pero inconvenientes de última hora postergaron el viaje.

En representación del P. E., asistirá a las fiestas el ministro de Instrucción Pública y Fomento que partió esta tarde para Cañada de Gómez.



Fiesta del Corpus en Santo Domingo.—

Mañana tendrá lugar en el templo del epígrafe la solemne celebración de la fiesta del Corpus, acto que congregará sin duda a numeroso fieles.

Se ha confeccionado el siguiente programa:

A las 8 horas, misa de comunión general para todas las Asociaciones establecidas en dicha iglesia.

A las 10 horas, misa solemne según el augusto rito dominicano. El coro de Santo Domingo interpretará una selecta misa. El sermón está a cargo del R. P. Fray Alberto Cabrera, O. P.

A las 17 horas, rezo del Santo Rosario y Procesión del Santísimo por el atrio de la iglesia con visita de altares. La procesión será presidida por la V. Comunidad de P. P. Franciscanos.

—Se invita de una manera especial a los hermanos y hermanas de la V. O. T. y a los cofrades del Santísimo Rosario y del Dulce Nombre.

Bautismos.—

En la capilla del Hospital de Caridad ha sido bautizado esta mañana el niño Hugo Andrés Barreró Cantoni.

Actuaron de padrinos el señor Luis Barreró y la señorita María del Tránsito Esquivel.

Con una reunión íntima ha sido festejado hoy en Buenos Aires el bautismo del niñito Jorge Daniel, primogénito de los esposos Pinasco Codazzi, siendo sus padrinos la señora Rosa Torre de Pinasco y el señor René Codazzi.

Advenimientos.—

Con la llegada de su primogénito que llevará los nombres de Clemente Guillermo, ha sido alegrado el hogar de los esposos D. Guillermo Peck y Da. Fortuna Sañudo.

La mamá se encuentra en estado satisfactorio.

El hogar de los esposos doña Elvira Salvo y doctor Rafael V. Villanueva, ha sido alegrado con la llegada de un robusto varoncito.

Es satisfactorio el estado de la mamá y goza de buena salud el nuevo heredero.

Casamientos.—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, ha sido consagrada hoy la boda de la señorita Dora Subema Desmond con el señor Juan Carlos Quiroddes causa por la que han sido muy congratulados por sus amistades.

—En la intimidad ha sido bendecida hoy la unión matrimonial de la Srta. Erminda Tilatti con el señor Aurelio Fernando Castro, pareja vinculada en nuestro medio.

En tan grata ocasión, han recibido los presentes y felicitaciones sus relaciones de esta capital.

—Esta tarde, se efectuó el casamiento de la señorita María Di Luca con el señor Gabino Ramón... de la extinta les han hecho Carnaval, oportunidad en que se manifestaron ante ellos las simpatías de sus numerosas relaciones.

Bodas de plata.—

Mañana celebrarán las bodas de plata de su casamiento los esposos D. Belisario Arévalo y Sra. Carmen Sangrat, matrimonio vinculado en esta capital.

Con este motivo han de ser muy felicitados por sus amistades.

Banquete.—

Esta noche se realizará en Rugby un banquete que los amigos del Dr. Cesáreo Garibay le ofrecen con motivo de su próximo traslado a esta ciudad.

El Dr. Garibay será manifestarse en esta oportunidad las numerosas simpatías que ha sabido captarse durante su permanencia de varios años en aquella localidad.

Primera comunión.—

El 23 del corriente tomará su primera comunión a las 8 horas en la iglesia de los PP. AA. Recoletos el niño Raúl Horacio Capitanelli, causa por la que reunirá, por la tarde en casa de sus padres a un grupo de amiguitos.

Iglesia de la Concepción.—

En este templo, el Apostolado de la Oración dedicará el viernes 23 del corriente a las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús.

El desarrollo de los cultos se hará en la siguiente forma: a las 8 horas, misa solemne, oficiada por el Rev. Padre Ramón Fernández Alvarez, con comunión general para las socias del Apostolado, congregaciones establecidas en esta iglesia y cantada por el coro de la Pía Unión Hijas de María.

Por la tarde a las 15 y 30 horas, rezo del S. Rosario, el primer día de la novena de Nuestra Señora del Huerto por el Rev. Padre José Maxwell y procesión con el S. S. por los corredores del colegio, dirigida por el Rmo. e Ilmo. Mons. Rafael Canale Oberti, fundador de la congregación de Hijas de María de Nuestra Señora del Huerto.

El día 22 habrá confesión desde las 15 y 30 horas.

Enlace Alemán García Baldez-Allevi



Los nuevos esposos D. Carlos Allevi y Sra. Noemí Alemán García Baldez, sorprendidos esta tarde por nuestro fotógrafo, pocos momentos después de la consagración de su enlace en San Eugenio.

Esta tarde a las 17 horas, fué bendecida en la residencia de los esposos don Eugenio Alemán y doña María Teresa Urquiza, en San Eugenio, la boda de la señorita Noemí Alemán García Baldez con el señor Carlos Allevi.

Fueron padrinos en esta ceremonia las señoras Rosa Botfón de Allevi y Noemí García Baldez de Alemán y los señores don Angel Allevi y Agustín Alemán.

Lucía la señorita de Alemán una sencilla toilette de crepe-romain que realzaba los encantos de su juvenil silueta, llevando en la mano un ramo de flores naturales.

Una vez consagrados los esponsales, se organizó una fiesta de aspectos muy interesantes de la que participaron conocidos elementos de nuestra sociedad.

Los nuevos esposos, fijarán su domicilio en la Capital Federal.

Entre las personas que asistieron al casamiento anotamos las siguientes:

Sr. Eugenio Alemán y señora, Teresa Urquiza, Sr. Agustín Alemán y señora Noemí García Baldez de Alemán, Dr. Mario Allevi y Sra. Mafalda Branco de Allevi, Victoriano Alemán (h.) y señora Nidia Barraco de Alemán, Sr. Angel Allevi y señora Emilia Belfon de Allevi, Dr. Lucas D. Rodríguez y señora Celia Veguillas de Díaz Rodríguez, Dr. Emilio Leiva y señora Susana Castilla de Leiva, Fernando Estrada y señora Manuela Leiva de Estrada, Sras. Delia Baldez G. de Barcos, señora Haydée Baldes de Iguzquibel, Zafira García Baldez de Buchanan, Zoleima Fonso de Pintos, María Alemán de Giménez Zapiola, Belkis Leiva de Aldao, Pedro Bonet y señora Rosa Allevi de Bonet, Roberto Alemán y su esposa Susana Candioti de Alemán, Dr. Eduardo Alemán y su esposa María Mercedes Carranza de Alemán.

Srtas. Velia Bracco, Georgina y Rubia Pimentel, Kelly, Chela y Mima Pintos Fonso, Amparo Espino, Dolly Benavídes, Raquel Argenti, Meche Lassaga, Tita Tomás Ambrosio, Silvina Giménez Zapiola Alemán, Inés César Alemán, Matilde Alemán Carranza, Amelia Alemán Urquiza, Haydée y Lucila Alemán, Angela Allevi, María Esther Parma.

Sres. Alfredo Monje, Alf. Argenti José Md. Iturralde, Agustín Alemán (h.), Raúl Alemán, Federico Alemán, Jorge Bonnet, Marcelo y Ramiro Alemán, Eduardo Brema y Aldo Allevi, Eugenio, Juan César, Carlos y Julián Alemán, Guido Gschwind, Aldo Gschwind, Miguel Angel Pinto, Ing. Luis Pesaquili, Dr. Aquiles Piga, José A. García, Manuel Castillo Sastre, Horacio Rodríguez Sañudo, Emilio Sierra Parera, Miguel Angel Martínez Leiva.

Misas.—

—El día 20 del corriente, a las 8 horas, en la iglesia de Nuestro Padre "Santo Domingo", se rezará una misa en sufragio del alma de doña Tránsito Ferreyra de Ocampo, fallecida dama de nuestra sociedad, que se encontraba en vida muy relacionada.

—Por el alma del doctor Julio César Cabal, con motivo de recordarse el cuarto aniversario de su fallecimiento, se rezaron misas esta mañana en la iglesia Catedral, renovándose en ellas ampliamente los sentimientos de pesar que tal desaparición suscitara.

—En sufragio del alma del señor Angel Chiani, se oficiarán misas mañana a las 8 horas en la Catedral, culto que congregará a numerosas amistades de los familiares del fallecido caballero.

—Por el alma de D. Clemente Zunino se oficiarán misas el lunes a las 8 y 30 horas en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—En la iglesia Catedral Nueva se rezarán misas el 21 del corriente a las 8 horas en sufragio del alma del señor Severo Russo, con motivo de cumplirse el séptimo aniversario de su fallecimiento.

—Mandada rezar por una devota familia santafecina, tendrá lugar mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia de San Francisco una misa en honor del Señor de la Buena Esperanza.

Fallecimientos.—

A los 52 años de edad, ha dejado de existir hoy, repentinamente el señor Guillermo García, persona estimada en esta ciudad donde contaba con numerosos amigos.

Su deceso, ha sido lamentado por las personas que cultivaron su amistad, y que en este trance hacen llegar sus manifestaciones de condolencia hasta los deudos del extinto.

El sepelio de sus restos se verificará mañana a las 11 horas en el Cementerio de Casablanca (Est. Aldao).

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la señora Antonia Moreno de Carrasco la noticia de su fallecimiento, ocurrido hoy en esta capital a la avanzada edad de 80 años.

Conocido el ingrato suceso, las amistades de los deudos de la extinta les han hecho llegar sus expresivas manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 9 y 30 horas sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal.

Un gran suceso comercial

Hállanse en esta capital acompañados por el señor Ramón Benchaya, propietario del popular establecimiento "La Liquidadora" los interventores de la venta extraordinaria que iniciará pasado mañana lunes esta conocida casa, según se desprende del aviso que publica en la página 4 de esta edición.

El Sr. Benchaya, que dirigirá personalmente las ventas en esta ciudad ha anticipado a su numerosa clientela que las ventas extraordinarias del lunes constituirán todo un acontecimiento comercial para Santa Fe.

Centro de Estudios Religiosos de Alta Cultura Femenina.—

Con asistencia de un grupo selecto de señoras y señoritas de nuestra sociedad, que se destacan por su cultura, se iniciaron ayer en el Colegio del Huerto, las primeras clases de este centro.

Al asistir a ellas la mujer santafesina se coloca en el nivel que le corresponde demostrando el anhelo de progreso intelectual que la anima, propio de espíritus superiores.

Dictó su primer clase de Filosofía el talentoso sacerdote jesuita profesor de esta materia Rvdo. Padre Ramoneda, que con tanto desinterés y apostólico celo presta su valioso concurso a este centro.

Dió también su primer clase en la asignatura de la Acción Católica, el distinguido y preparado profesor de esta materia en el Seminario Conciliar, Pbro. Prudencio M. Figueiras, que tiene hermosos trabajos escritos sobre ella.

La comisión organizadora invita muy especialmente a las señoras y señoritas a quienes por falta de tiempo no ha sido posible avisar para que se den por invitadas por medio de este aviso y concurran a las clases de Alta Cultura Femenina que este Centro de Estudios Religiosos fundado por el Ilmo. obispo monseñor Nicolás Fasolino, dará todos los martes y viernes a las 5 1/2 en el Colegio del Huerto de esta ciudad, calle San Jerónimo entre las de Rosario y Salta.

Banquete.—

Esta noche a las 21 y 30 horas, se llevará a cabo en el Bar Central, el banquete que los amigos del señor Juan Ramón Ferrer, le ofrecen en oportunidad de su próximo enlace.

Asistirán además del obsequiado, los señores Osvaldo de la Torre Cullen, Gabriel Gollán Gálvez, Dr. José Passeggi Cullen, Dr. Francisco J. Ferrer, Enrique A. Candioti, Domingo Mántaras Galisteo, Arturo Maciel, Mario C. Bruno, Héctor Pujato Galisteo, José M. Zárate, Enrique Escobar Cello, Ambrosio Mellerach, Guillermo y Carlos Mántaras Galisteo.

Bautismo.—

En la iglesia matriz, fué bautizado esta tarde un niñito de los esposos don Luis Alberto Aragón y doña María Angélica Bayo.

Fueron padrinos del niño, que llevará los nombres de Luis Alberto, la señora María Angélica Scorciaffico de Bayo y el señor José María Aragón.

Después de esta ceremonia, se reunieron en casa de los esposos Aragón Bayo un grupo de íntimos.

Invitaciones.—

Se invita a la congregación de las Tres Marías, discípulas de San Juan y demás fieles a acompañar a Jesús Sacramentado en la iglesia Matriz, donde se encuentra expuesto desde las 9 horas, en que se oficia una misa, hasta las 17 y 30 horas, en que se da la bendición.

Se avisa además que no se hará la Hora Santa mañana como corresponde, sino el día 25 adhiriéndose a la que se dirá en obsequio del Sumo Pontífice.

—La Congregación Hijas del Inmaculado Corazón de María invita a sus socias a la procesión de Corpus que mañana a las 15 y 30 horas tendrá lugar en el Colegio de las HH. Adoratrices.

Se ruega llevar la insignia. — La Secretaria.

Se invita a los HH. de la V. O. T. de San Francisco, a la misa de comunión y absolución general que mañana a las 8 horas se oficiará en dicho templo.

Se encarece la asistencia. El secretario.

Concierto sinfónico.—

Mañana a las 18 horas, concurrirá como es costumbre, la Banda de Policía a la plaza 25 de Mayo, donde bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico, interpretará el siguiente programa:

I.—Centenario. Paso doble. - Bizarro.

II.—Dinorah. Sinfonía. - Meyerbeer.

III.—El Oro del Rin. Entrada de los dioses. - Wagner.

IV. — Tosca, 1er. acto.

V.—1a. Rapsodia Argentina. - F. H. Spreáfico.

VI.—Marcha final.

En el Santuario Eucarístico.—

El 23 del corriente tendrá lugar en la iglesia del Colegio San José (Adoratrices), la fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús, acto que motiva una destacada nota religiosa.

Se desarrollará en tal ocasión el siguiente programa:

A las 6.30 horas. Misa rezada.

A las 8 horas. Misa solemne de comunión general para las socias del Apostolado de la Oración y demás fieles.

A las 17.30 horas. Novena y sermón por el Revdmo. Sr. Vicario Mons. Francisco Vicentín. Bendición con S. D. M.

Todos los días a las 17.30 se rezará la novena del Santísimo.

El día 18 se turnarán para adorar al Smo. las Guardias Adoradoras y las socias del Apostolado.

GUILLERMO GARCIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 17 de junio de 1933. Confortado con los auxilios de la Santa Religión.

Su esposa Elena A. de García; su padre: Celestino García (ausente); su señora madre política Amelia H. de Alemán; sus hermanos (ausentes) sus hijos Rolando, Celestino, Guillermo, Víctor, Marcela, Ernesto, Guillermina, Roque, Mabel, Celina y Matilde, sus hijas políticas Mariana Palmieri de García, Ceferina Barberi de García; cuñados, sobrinos (ausentes), nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto que se inhumarán mañana a las 11 horas en el cementerio de Aldao, Est. Casablanca. Favor que agradecerán. Unica invitación.

Casa mortuoria: Aldao, Est. Casablanca (F. C. C. N. A.)

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio cochería Española de Bisatra y Cía. — 25 de Mayo 2834 — S. T. 19444 — U. T. 3063.

No. 26496 v.17/6

ANTONIA MORENO DE CARRASCO

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 17 DE JUNIO DE 1933

Sus hijos: Francisco, Joaquín y Ma. Teresa C. de Janme; sus hijos políticos: Paz Z. de Carrasco, Felicidad G. de Carrasco, José Janme; nietos, bisnietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal mañana domingo, a las 9 1/2 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: 4 de Enero No. 2165. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "La Europea", de Amílbar Hnos., 25 de Mayo y Salta; teléfonos: S. T. 11772, U. T. 2029.

No. 26495 v. 17/6.

Compromisos.—

En Rosario ha quedado concertado el casamiento de la señorita Mafalda Rolando con el señor Silvio Jou, pareja vinculada en nuestra ciudad.

Ante los padres de la prometida efectuó el pedido de mano, el padre del novio, D. José Jou.

Con este motivo son muy felicitados los novios mencionados.

Enfermos.—

—En el mismo estado delicado el señor Simeón Serrax.

—Mejorada la señora Rosa de Olazábal de Valladares.

—Mejorada la señora Concepción Aguirre de Aguirre.

—Continúa enfermo el señor Leopoldo Chiozzi Meio.

—Mejor la niñita Sara Argüelles Cabral.

—Completamente restablecido el señor Mario Alberto Funes.

—Mejora don Casimiro Pérez.

—Mejor el doctor Pedro Gómez Cello.

—Ligeramente mejorado el Cap. Vicente Frugoni Miranda.

—Algo mejor el niño Pedro Frutos Rodríguez, quien continúa asistiéndose en el Sanatorio Santa Fe.

—Ha sido operado el joven Humberto Tuya, quien se encuentra en grave estado en el Hospital de Caridad.

—Muy mejorado el joven Adolfo Dalla Fontana.

—Muy mejorada la señora Elena Colmegna de Paredes.

Viajeros.—

—De Colastiné, el señor Ernesto Lasave, su señora Carola Abásolo y las señoritas Carolina Lasave, Ruth Cello Abásolo y Ernestina Bersan Gay.

—Del mismo punto el señor Raúl López.

—Para el Trébol, el doctor Manuel del Sastre.

—De San Justo, el señor Bernardo Vázquez y su señora Elisa Cullen.

—De Buenos Aires, el señor Juan Alfredo Arenam, su señora Laura Gómez Iriondo y su hijita.

—De Nelson, el señor Mario Cullen y su señora Susy Olcese.

—Para San Eugenio los señores Alfredo R. Monje y Miguel Angel Martínez Leiva.

—De Buenos Aires, el ingeniero José María Aragón.

—De Las Toscas, el doctor Sixto G. Bayer.

—De Buenos Aires el señor Luis María Deferrari.

—Del Hospital de Caridad ha sido trasladada a su domicilio, donde se restablece, la señora Isolina Cantoni de Barceló.

—En breve será operada la señorita Coca Cortí Zunino.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Francisco José Pascuali, con Matilde Gaydou argentinos.

Gabino Ramón Carnaval, con Angela María Di Luca argentinos.

José García, con Rosa Buscemi argentinos.

Carlos José Tosi con Basilisa Rodríguez argentinos.

Jorge Cura, libanés con Frida Anazó argentina.

Nacimientos:

Argentina Elba, hija de Timoteo Fernández y de Benita Collantes.

María Antonia Pierina, hija de Angel Saragna y de Candelaria Pratto.

Alberto Liberato, hijo de Gaetano De Dominicis y de Antonia Fierro.

3 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Daniel Alberto Dillón, con Leontina Cerrudo Chevalier, argentinos.

Juan Carlos Quiroddes, con Dora Subema Desmond, argentinos.

Fortunato Luis Beltrame, con María Josefa Maino, argentinos.

Dionisio Flores, con Lucía Diera, argentinos.

Aurelio Fernando Castro, con Erminda Tilatti, argentinos.

Nacimientos:

Elena Pastora, hija de Alejandro Cardozo y de Natalia Suárez.

Emilio Angel, hijo de Angel Sola y de María Inés Mora.

Antonia Guadalupe, hija de Cornelio Cipriano Varela y de Lidia Chamorro.

6 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones:

Emilio Pérez, argentino 87 años.

Guillermo García, argentino naturalizado 52 años.

N. N. Zur argentina.

Nombramientos en la policía de la capital

Esta mañana se hizo cargo de la División de Investigaciones el nuevo titular señor Ignacio Bergallo, nombramiento que se dió a conocer anoche. El señor Bergallo tenía a su cargo la inspección de suburbios.

—La Jefatura de Policía ha dado a conocer los siguientes nombramientos: segundo jefe de la banda, por ascenso, al señor Francisco Montaverde, en lugar de Soto, al señor Enrique Boer; oficial inspector al escribiente Heriberto Sosa, oficial escribiente en reemplazo del anterior a José M. Alonso y agente auxiliar en reemplazo del que antecede a Francisco Moisés Moreno.

—Ha tomado posesión de su cargo el comisario sumariante señor José H. Freyre, jefe de la División Judicial, nombramiento que oportunamente dimos a conocer.

—Desde la fecha y en carácter de interino desempeña funciones de segundo jefe de investigaciones el señor Julio Armichiardi, jefe de Robos y Hurtos. Dicho interinato es por quince días, mientras dure la licencia del titular señor Aurelio J. Castro.

Cuando iba a cruzar la calle lo embistió un ciclista

En circunstancias que Jorge Venesich, domiciliado en Kilómetro Dos, trataba de atravesar la calzada en la esquina de Tucumán y San Jerónimo, fué embestido por una bicicleta que piloteaba Carlos Ojeda, quien corría por la última arteria en dirección al sur. Venesich cayó al suelo sufriendo golpes internos, sin gravedad, según lo informan de la Asistencia Pública. La seccional segunda trata de deslindar responsabilidades.

Hasta las 2 horas de hoy trabajó el juez Palamedi en el hecho de Kil. 2

Desde las 22 horas de ayer hasta las dos horas de hoy, en el despacho del jefe de Investigaciones constituyó su juzgado el Dr. Victorio Palamedi, magistrado en turno. El juez secundado por su secretario Pinasco, interrogó a todos los detenidos en el asesinato del comerciante Gamazzo, que son: Juan Machín alias "El Ruso", Feliciano Steck, Eulogio Cáceres y Audelino Aguiar. Después de los interrogatorios, el magistrado dispuso varios careos los que llevaron la certeza a la justicia de que el alevoso crimen no quedará en el misterio. Audelino Aguiar acusó a Machín de ser autor material del crimen, y señaló también la actuación del resto de los detenidos, los que niegan la acusación. De los detenidos quien se muestra más parco en sus declaraciones es Machín, mas no obstante tiene en su contra pruebas que lo perjudican.

El juez Palamedi dispuso que los detenidos sean enviados a Contraventores donde siguen incomunicados. Posiblemente el lunes el magistrado dictará la prisión preventiva de los detenidos.

Una víctima de los "amigos del hombre"

En circunstancias que el señor José Ferrer, domiciliado en Francia y 2a. Sin Nombre, llegaba a Córdoba y Avda. Gral Paz, un perro, propiedad de un vecino, le salió al paso atacándolo. Ferrer, que fué atendido en la Asistencia Pública, resultó con heridas leves en la pierna izquierda. Actúa la 5a.

Para demostrarle a su amigo que no tenía miedo se mató

Noticias llegadas de Ramona, departamento Castellanos, dan cuenta del suicidio de un joven, que, llevado de un impulso insano, demostró a un amigo que era capaz de matarse.

Según referencias que llegan, anteanoche en una de las habitaciones del "Restaurant Magnolí Hnos.", Juan Gerbaudo, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en Estación Porteña, F. C. C. A., quien accidentalmente hallábase en la localidad, conversaba con una persona amiga.

El joven examinaba un revólver y en torno al peligro de las armas giraba la conversación. Como Gerbaudo demostraba seguridad al examinar el arma, el amigo le hizo una broma, cosa que le desagradó.

Para no iniciar una discusión molesta, el vecino se retiró a su habitación; instantes después se oyó una detonación que alarmó a los que se hallaban en el restaurant. Cuando corrieron a la habitación de Gerbaudo lo encontraron tendido en el suelo en medio de un charco de sangre.

Solicitado un médico, informó que el joven había ya dejado de existir. Es opinión en la policía de que Gerbaudo se suicidó para "demostrar a su amigo que no tenía miedo a las armas".

Del suceso ha sido informado el juez de instrucción en turno Dr. Bergallo.

Anoche hurtaron otra bicicleta

A la seccional primera se presentó anoche, algo después de las 19 horas, el señor Alfredo R. Lorenzo, domiciliado en calle Quintana 2322. Expuso que, momentos antes, había llegado en su bicicleta hasta calle 25 de Mayo, la que apoyó frente al 1820, de dicha arteria.

La breve ausencia de Lorenzo fué aprovechada por desconocidos que se llevaron la máquina. El denunciante estima la cicle en 120 pesos. Se averigua.

Tratando de salvar al hermanito que se ahogaba, encontró la muerte

En Puerto Ocampo, departamento General Obligado, sucedió un accidente penoso que le costó la vida a un niño de cinco años de edad y a su hermanita de 13 años que fué en su ayuda. De acuerdo a noticias que llegan, días atrás, hallábase lavando ropa frente a su domicilio, a orillas del Paraná, Luisa Ledesma, la que se acompañaba de su hermanito Cacho, de cinco años. Parece que el pequeño, entusiasmado en sus juegos, cayó al agua y se sintió perecer. Las voces de socorro fueron oídas por Luisa que, llevada por impulso generoso, se arrojó al agua en pos de su hermano sin tener en cuenta que ella no sabía nadar. La escena, presenciada a la distancia por algunas personas las llenó de angustia, viendo desaparecer a las dos criaturas.

La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En el sumario que por el delito de corrupción se le sigue a Flavio Romero la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó resolución confirmando el auto de prisión apelado. Establece la Cámara que del estudio del sumario resulta plenamente comprobado tanto la existencia del delito como la semi-plena prueba, estando llenados los requisitos del artículo 187 del Código de P. Criminales para la procedencia de la prisión preventiva.

DESISTIMIENTO EN JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue Máximo Cardozo contra Luis Dreyfus Ltda. el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó un auto por el cual tiene a Santa Sanabria de Cardozo y a sus hijos menores Ramón Mateo, Silvano, Josefina Cardozo por desistidos del presente juicio.

RECONVENCION

En el juicio que sigue Ciro Bottari contra Rosa Theiler de Boubeck sobre cobro de pesos el juez de la 1a. nominación secretaría Esquivel dictó esta resolución: 1o. Rechazando la demanda instaurada; 2o. Haciendo lugar a la reconvención y en consecuencia condena a Ciro Bottari a que reciba y acepte la escritura que debe otorgar Alfredo Treller, de acuerdo al contrato, bajo apercibimiento de resolverse la obligación de pago de pérdida e intereses, si así no lo hace. En $ 2.000 los honorarios del doctor Guastavino y $ 1.000 doctor Robera.

JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Ruperto Picazo contra José Geno, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó fallo haciendo lugar a la demanda y condenando al demandado a desalojar el terreno objeto de este litigio dentro de cinco días, como así también a todo otro ocupante posterior a la inscripción como litigiosa la propiedad bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública y a petición de parte. Se regulan los honorarios del doctor Francisco B. Caminos en $ 400 y $ 300 doctor Jaime Prats Cardona.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Isabel Villalba de Irrazábal el juez de la 1a. nominación secretaría de la Peña, dictó auto por el que declara herederos su esposo Sebastián Irrazábal y sus hijos Marcelino, Xesto, Sebastián Irineo, Clemente, Laureana, Rosario, Isabel y Benito Irrazábal.

—En el sucesorio de Pedro Sartoghini el mismo Juzgado decretó que son sus herederos su esposa Dominga Secundrino y sus hijos Gerardo, Laura, Eugenio, Luis, Marcelino Cleofe, José Julio, Cipriano y Pedro.

AUTORIZACION

En la Venia solicitada por Nelia N. Cámpa el juez doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, concedió la autorización que se solicita a los fines de otorgar poder a favor de Luis Mahieu para litigar.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Gabriel Pedro, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, nombró administradora, con las facultades de ley, a la señora Elisa Estevez de Pedro.

COBRO DE PAVIMENTO

En el juicio Olcese y Cía. contra María C. de Laurini, sobre cobro de pavimento, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, confirmó la sentencia apelada que hace lugar a la acción, con costas. El juez deja establecido que es necesario que para pronunciarse sobre la violación de los derechos otorgados por la Constitución se traiga la prueba de ello, lo que en este caso no ha ocurrido.

JUICIOS EJECUTIVOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, dictó estos fallos en juicios ejecutivos:

Antonio Anzulechick contra Domingo Rochia, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 1600 los honorarios del doctor Barraguirre.

—F. Furno Cullen contra Marcelina Méndez, se ordena llevar adelante la ejecución.

—Camilo Omodeo contra Juan A. Madeo, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

En ambos juicios no se han opuesto excepción legítima alguna por lo que corresponde llevar adelante la ejecución con costas en cada uno.

DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Raquel Mauro de Bergamini contra Humberto Minazzi, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin ha dictado fallo declarando procedente la acción y condenando al demandado al desalojo en el término de cinco días con apercibimiento de lanzamiento y con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Caminos. Establece el juez que están llenados los extremos legales de esta acción por lo que corresponde aplicar la disposición del artículo 719 del Código de Procedimientos.

DECLARATORIAS

El juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras secretaría Beguelin dictó estos autos:

—Ramón José se declara sus herederos a don Teodoro Campano.

—Martín Monasterio son sus herederos su esposa Teresa Gandolfo y sus hijos Juan, Baldomero, Catalina, Antonia, Rosa Martín, Domingo, Filomena, María Lucía Magdalena, José y José Andrés Monasterolo.

—Miguel Grella se declaran sus herederos su esposa Dominga Margarita Raimondi y sus hijos Rosa Catalina, José Félix, María Magdalena, Teresa Ana, Emilio, José, Juan Eduardo, Miguel Angel y Dominga Margarita Raimondi.

—En el sucesorio de Juan Carrara se declaran herederos su esposa Angela Sgroceto y sus hijos Juan Bautista, Santos Luis, Antonio Santos, María Anita, Pedro Luis, Teresa Vicenta, José Lorenzo y Francisco Carrara.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Antonio Garotta contra José L. Castagnino el juez de la 2a. Nominación, doctor Ferrer secretaría Passeggi ha hecho lugar a la excepción de arraigo estableciendo que se admite la fianza por la cantidad a arraigar, $ 500, que deberá constituirse en autos dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento contenido en el artículo 13 del Código de P. Civiles.

EXTRACCION DE FONDOS

En el juicio sucesorio de Luis Brunas el juez doctor Ferrer secretaría Passeggi autorizó la extracción de fondos solicitada por la administradora. A esos fines se oficia al Banco de la Nación Argentina.

AUTOS DE PRISION

En el sumario contra Froilán Atilio Roldán y Vital Prudencio Taborda el juez de Instrucción, doctor Palamedi Secretaría Viana, dictó auto declarándolos procesados por lesiones.

—En el sumario contra Julio Monje, el mismo juez dictó auto contra el nombrado por el delito de homicidio.

LIBERTAD DENEGADA

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana no hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Luciano Labre por estar procesado por estafa.

RECURSO DENEGADO

En el recurso de Habeas Corpus que ha interpuesto Josefa Gómez, detenida por la policía de La Capital, el juez doctor Palamedi, no hizo lugar por estar detenida por orden del señor Defensor de Menores.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso que por lesiones se les seguía a Julio Jerardo Suárez y J. Fuorto Macchi. Los absuelve de culpa y cargo por no existir la plena prueba del delito que se les imputa.

CAUSA FALLADA

En el proceso contra María Rosa Olmedo por el delito de hurto, el juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Lapido, dictó fallo. La condena a la pena de seis meses de prisión en forma condicional debiendo quedar la procesada a disposición del Defensor de Menores.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. CIBILS

Secretaría Meyer

Luis F. Ramírez contra A. M. sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor la suma de cien pesos y los intereses correspondientes a esa suma desde la interpelación de la demanda, con costas.

—Pascua Lázaro Vda. de Savino contra J. N. Se resuelve: mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Santiago Pugliato contra R. A., sobre desalojo. Se resuelve: Condenar al demandado al desalojo del inmueble objeto de esta litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciera, con costas. Regulo en ochenta pesos los honorarios del doctor Rivera.

—David P. Borga contra V. V. sobre cobro de pesos, se resuelve: Rechazar por improbada la demanda e imponer las costas al actor.

—Salvador Basaldivaso contra J. J. B. sobre cobro de pesos. Se resuelve condenar al demandado a pagar al actor, en el término de diez días la suma reclamada y sus intereses, sin costas.

—Salvador Granero contra O y Compañía sobre cobro de pesos. Se condena a la Sociedad demandada a pagar al actor, dentro del término de diez días la suma de ciento sesenta y siete pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional, y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas. Regúlanse en la suma de diez y seis pesos los honorarios del doctor Depetris.

—Pedro P. Paincelra contra A. S., sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar a la demandada a pagar la suma reclamada, dentro del término de diez días, con más sus intereses y costas. Regúlanse en cinco pesos los honorarios del doctor Barraguirre.

—Gimenez y Raco contra A. I. sobre cobro de pesos, se resuelve: Condenar al demandado al pago de la suma reclamada dentro del término de diez días con intereses y costas. Se regulan en treinta y tres pesos los honorarios del doctor Barraguirre.

—Roque Paglia contra L. H., sobre cobro de pesos. Se resuelve: Condenar al demandado a pagar al actor la suma reclamada, sus intereses y costas. Se regulan en ocho pesos los honorarios del procurador Tinenbaum.

—Dictáronse también resoluciones en los siguientes juicios ejecutivos, mandando llevar adelante la ejecución: Pedro Trédici contra J. A. L.; Néstor Montero contra S. V.; Natalio Gueler contra L. F.; Banco Provincial de Santa Fe contra J. S. B.; Carlos B. Guastavino contra C. A.; Cordara Antonioli y Compañía contra A. S.; Rosa A. del Barco contra F. I.; José Cocociani contra L. M. Z.

El movimiento comercial en la ciudad y campaña

Audiencia en una convocatoria

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Salvador Baragiola se realizó ante el juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra, la audiencia de verificación de créditos. Se rechazó el concordato y se aceptó la adjudicación de bienes. Se nombró síndico a don Joaquín Alonso. La situación, el contador la estimó así:

Activo.	$ 6.473.83
Pasivo.	„ 21.359.12

Audiencia en una quiebra

En la quiebra del comerciante de San Carlos Centro, Pompeyo Moro, ante el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras por la secretaría Béguelin se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se nombró síndico al doctor Juan Luis Depetris, regulándose los honorarios del contador Nicolás Ghirardi en $ 1.500. La situación fué estimada así:

Activo	$ 512.520.29
Pasivo.	„ 481.171.94

Sobre integración de la lista de contadores

En la quiebra de Antonio Dau el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin no hizo lugar a la reintegración del contador a la lista.

SOCIEDAD DE ABASTECEDORES Y ANEXOS DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo al artículo 35 de los Estatutos Sociales vigentes, esta Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes a las 21 horas, en el local de la Unión Francesa, San Martín No. 2976, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la última asamblea.

2o. Memoria del señor Presidente de la sociedad, dando cuenta de las circunstancias eventuales producidas en el primer semestre del presente ejercicio.

3o. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Santa Fe, junio 11 de 1933. — Luis Saccavino, Presidente — Aniceto Villani, secretario.

NOTA — Art. 19 del Reglamento General de la Sociedad: Los socios activos tienen la obligación de asistir a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, bajo pena de $ 12.50 m/n de multa [illegible]

OTRA — Art. 33 de los Estatutos: [illegible]

[illegible]

No. 26463 v. 27/6



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Patentes y Marcas

Acta No. 167.776



Mayo 29 de 1933. — Renzulli y Ubono. — Para distinguir polvos de hornear, clase 22. — Aviso No. 5.918. No. 6169 v.22/6

Licitación

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Santa Fe

—AVISO—

Llámase a licitación pública por el término de 90 días para el arrendamiento de las islas y terrenos de propiedad fiscal.

Los interesados podrán solicitar en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, mayores datos.

No. 26124/v.3/8

Aviso de Licitación

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Llámase a licitación pública hasta el día 23 del mes en curso para la provisión durante el segundo semestre del año 1933 y a contar del 1o. de julio próximo de 500 bolsas de harina de trigo, mensuales, con destino a la elaboración de pan por la Cárcel de La Capital.

Las propuestas deben ser presentadas en sobres cerrados y lacrados en el ministerio de Gobierno y Justicia, hasta las diez horas del expresado día en que serán abiertas en el despacho del señor ministro o subsecretario, en su presencia y de los interesados que concurran al acto.

Las bases y pliego de condiciones, pueden consultarse en el "Boletín Oficial" e Inspección General de Policía.

Santa Fe, junio 10 de 1933. — A. R. Crespo - Oficial Mayor del ministerio de Gobierno y Justicia".

No. 26453 v.23/6